Sábado 24 de Enero de 1874 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 621

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION [illegible]

Administracion—Potosí 89 — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

LISTA DEL PUEBLO

Arzobispo General	Dr. Federico Aneiros
	Martin de Gainza
	D. Manuel Ocampo
	Dr. Bernardo de Irigoyen
	D. Santiago Alcorta
	Dr. Sabiniano Kier.
	D. Eduardo Madero
	Dr. Ezequiel Pereira
	" Cárlos Pellegrini
	" Mariano Marenco
	" Leandro N. Alem
	" Cárlos Salas
Coronel	Alvaro Barros.

La Prensa Argentina y los escritores estrangeros

Hace bastante tiempo que se viene haciendo entre nosotros la propaganda anti-social, democrática y republicana, de que nuestro gobierno provincial no ofrece garantías; y de que para que podamos disfrutar de ellas será preciso que **los estrangeros se organicen dentro de nuestro estado provincial en su tercer poder ejecutivo y de vijilancia.**

Como es natural y al alcance de todo el mundo esto no puede ser ni promovido, ni aceptado por miembros genuinos de la prensa argentina.

Ideas y teorías de semejante trascendencia, solo pueden ser sostenidas por escritores estrangeros, audaces é ignorantes del espíritu de nuestras leyes, de los principios democráticos y republicanos que profesa la República Argentina; y por último, faltos de sentimiento público y verdaderamente patriótico.

Sostener en pleno dia y al amparo del diarismo porteño, SEMEJANTES INSOLENCIAS es no solo un absurdo y un disparate; sino que tambien, además de un sangriento insulto para nuestro gobierno provincial, supone una idea subversiva del órden público y atentoria de nuestra libertad y del órden establecido.

Pretender dar derechos á los estrangeros sobre los hijos del país, es invitar la discucion de proposiciones absurdas y disparatadas, que engendran en sí un menos precio y una cabala bochornosa, respecto de nuestros mas caros derechos.

Solo una prensa porteña, escrita por estrangeros sin amor á este país, pueden sostener y agitar entre nosotros, teorías y aspiraciones de ese género.

Solo escritores hazalariados ó vendidos á la esplotacion de poderes estraños, influenciados por las teorías del imperio brasilero, y llevados de la pasion del ódio por la república entre nosotros, pueden sostener teorías semejantes, que solo pueden admitirse entre los negros de Mansambique y no entre los hijos del noble pueblo porteño.

¿De donde saca la "Republica", que entre nosotros no hay garantías bastantes, como para mantener la libertad y los derechos y garantías de los ciudadanos argentinos?

Suponer esto sería suponer lo que viene sosteniendo "La Libertad," lo que sostiene "La Pampa" y algunos otros diarios que perfectamente caracterizados por sus aspiraciones y tendencias, solo pueden proceder así por egoismo y la desesperacion que promueve en ellos una cercana derrota.

La "República" diario sensato, culto é ilustrado no puede ni debe estar en ese camino.

Los complot no deben ni pueden ser jamás el medio de llegar á un fin noble y patriótico.

Además nuestro gobierno provincial es inmejorable: el hombre que está al frente del poder ejecutivo es un patriota y distinguido ciudadano.

Y entonces ¿qué objeto hay en sostener absurdos y proponer al pueblo ideas ó propósitos indignos de nuestro modo de ser, de la libertad q' gozamos, y del noble y leal presidente de nuestras autoridades constituidas?

Y si no es así, ¿por qué no declaramos en acefalia la provincia y ponemos de una vez la autoridad comun en manos de los mitristas estrangeros?

Pero, en vano nosotros hemos de buscar la razon legal de semejantes impertinencias, puesto que solo así pueden apellidarse, y en vano hemos de querer demostrar el insulto que engendra para nuestro pais, el que diarios sérios esten ocupando columnas con sofisonas semejantes, desde que ellas y ellos son impuestados por un espíritu de oposicion indebido y atentativo de las instituciones libres que nos gobiernan.

El sostenimiento de semejantes pretenciones supone entre nosotros una aspiracion que no tienen razon de ser, y que no encontraria jamás eco en las masas del pueblo porteño.

Ni estrangeros ni nacionales abrigan, ni desean semejante absurdo.

El estrangero no tiene nada que hacer entre nosotros, como entidad política, al contrario su existencia entre nosotros políticamente hablando es nn estorbo, una carga del estado y un elemento pernisioso al desarrollo de la verdad de las instituciones democráticas.

Su carácter híbrido diremos así, respecto de las cargas y deberes que á los argentinos nos imponen nuestras leyes patrias, su indiferentismo político y natural al mismo tiempo, los constituye políticamente en elemento que hace pesada nuestra vida pública, que estorba y que nos coloca respecto de ellos en la vida practicada, y tomando en cuenta lo numeroso de la poblacion estrangera, en una posicion desventagoza y perjudicial á nosotros mismos.

Las masas estrangeras en la provincia de Buenos Aires siendo mas numerosas que las argentinas, al menos en nuestra capital, gozan de todos los beneficios del ciudadano, sin tener ni una tan sola de nuestras cargas, sin sufrir nuestras desgracias, ni pagar al país EL CONTINGENTE DE SANGRE Y DE SACRIFICIO que hora á hora rinde el hijo de la tierra.

Sostener pues, como es posible la intervencion de los estrangeros en las cosas de los hijos del país ó sus ciudadanos, es no solo inferirnos un insulto gratuito, sino q' tambien, atentar contra la autonomía de nuestro pueblo y menospreciar nuestros derechos.

El absurdo pues, debe ser condenado y nosotros desde ya protestamos contra semejantes pretenciones.

Si los estrangeros quieren intervenir en nuestras cosas que se hagan ciudadanos.

Para lo último, la puerta está abierta y el camino es breve, fácil y barato.

Háganse ciudadanos y déjense de sonseras.

Los Mitristas y el Gobierno Provincial

Cada uno habla de la féria segun le vá en ella, dice un refran español que en estos instantes se nos viene á la mente y que lo recordamos porque él fotografía hasta la evidencia, el espíritu el móvil y la naturaleza de las oposiciones Mitristas en la actualidad.

Mientras Eduardo Costa y sus paniaguados supieron que era fácil traer al gobernador Acosta y sus Ministros al terreno de las esplotaciones, nada habia mejor en el país, que estos Señores, ni jamás estuvo el gobierno provincial en mejores manos.

Así marcharon las cosas mientras estos Sres., supusieron que los Mitristas nombrados por el Gobierno del Señor Castro, en altos puestos públicos en ellos fueran en ellos conservados.

Desgraciadamente, la ley del buen sentido y de las democracias vino á cambiar esos ciudadanos por otros; y las ilusiones fantásticas, y vanas del partido mitrista se decisieron como la niebla que se disipa rápidamente á la accion de los rayos del sol naciente.

Desde ese momento los apasionados, los aduladores del Dr. Acosta, los que solo tenian palabras de encomio para el gobierno provincial, se convierten de un dia para otro, en sus mas encarnizados enemigos y opositores.

Desde ese momento, el Gobernador Acosta, fué tirano, alsinista incendiario, y los elementos todos que constituyen la administracion política de la provincia, un escándalo inaudito, un centro de asesinos y Californianos.

Desde entonces, la ley de Lynch se hace necesaria, y si no nos salvan los estrangeros, Buenos Aires vá á correr los riesgos de una ciudad tomada por asalto; y el comercio, la magistratura y la fuerza pública se convertiran el 1.° de Febrero en Mamelucos, Moros y Piratas.

Desde entonces, no hay entre nosotros libertad ni derecho público.

El gobierno provincial es indigno de Buenos Aires y por consiguiente, no hay casa de comercio que no se cierre, banco que no suspenda sus operaciones; y las familias huyen despavoridas en todas direcciones.

Y bien, ¿no es verdad queridos lectores que hemos tenido razon cuando hemos recordado aquello de que cada *cual habla de la féria como le va en ella*?

¿Podrá tenerse de esta verdad un ejemplo mas acabado y perfecto?

¿No es perfecto el símil que dejámos bosquejado?

Y de nó, ¿cómo esplicarnos en el elemento mitrista, semejante cambio de opinion y afirmacion?

Si hasta ayer el gobernador Acosta saliendo al balcon de su casa de la calle de la Victoria, contentaba á los mitristas y estos en pago de tan humilde complacencia lo elogiaban hasta elevarlo al quinto cielo, ¿como es que ahora lo atacan, lo denigran?

¿Pues qué, media docena de nombres propios han bastado para hacer del doctor Acosta de la noche á la mañana un tirano?

....

Lo que vá de ayer á hoy: Ayer el Doctor Acosta era un gobernador inmejorable, hoy es un gobernador que no sirve.

Está visto que despues de analizar este punto, nos vemos obligados á cerrar estas lineas con las palabras de nuestro exordio, *cada cual habla de la féria segun* LE VA EN ELLA.

Esta es una gran verdad y los señores mitristas nos la hacen evidente.

Entonces pues, consolémonos con nuestra suerte, y dejemos llorar à los sostenedores de la funesta candidatura del General Mitre.

Al fin y al postre de algun modo han de consolarse estos autócratas de toda la vida.

La derrota los hace llorar como ayer la esperanza del triunfo los hacia gozarce en las mas gratas y espancivas ilusiones.

¡De pié!

Estamos en los últimos momentos de la lucha que ha ensangrentado el suelo de la patria.

Estamos por llegar al fin de la jórnada, con nuestra bandera, pura como el dia que la enarbolamos.

Estamos por dar la última seña al partido salvage que sostiene la candidatura del General Mitre.

Vidas preciosas han desaparecido bajo el puñal del asesino!

Amigos valientes, nobles y leales, con sus cuerpos acribillados à balazos, han abandonado esta vida, por haberse alistado en las filas de los que estamos resueltos á dominar la infame canalla que no tiene mas norte que sus conclusiones personales.

Han desgarrado por veinte años el corazon de la tierra argentina, lo desgarran actualmente y pretenden hacerlo en el porvenir.

Pero no, resueltos estamos y la mayoria del pueblo que está con nosotros no será burlada por los asesinos.

La han de respetar, y si necesario para ello es la sangre, que corra; si, que corra á torrentes con ella ahogaremosá los traidores.

Todas las conquistas de la libertad se han hecho con la sangre de nuestros hermanos, que corra, pues, meramente, para afianzar por última vez las instituciones libres en nuestra patria.

No deseàbamos esto, hacen tres meses, hubiéramos contribuido como el que mas, á suprimir de esta lucha el carácter que se le imprimia.

Pero todo se ha estrellado contra la impotencia del enemigo, que viéndose, débil, raquítico sin fuerzas para luchas con nosotros, levantaron la bandera del esterminio y del asesinato.

La levantaron sí, y amigos queridos desaparecieron.

¡Desiderio Morel acaba de morir, con cien vidas no alcanzarán á pagar la suya.

Con la de todos los beduinos q' dirigen el partido Mitrista, no alcanzan á pagar los males que han producido.

Pero la impunidad les dá aliento.

Y á la voz de adelante; sus hordas organizadas se precipitarán sobre nosotros.

Baibiene dice que mandará las fuerzas.

Dicen que las tiene organizadas.

Si esto sucediera ¡ay! de Baibiene y de todos los que lo acompañan en el plan.

Habria llegado la hora de la reparacion y de la justicia.

Para que ella llegue y para que los asesinos queden de espaldas en la scalles de la ciudad damos el ¡alerta! á los Clubs Parroquiales.

¡De pié nuestros amigos!

¡Esterminio para los profanadores de las libertades públicas!

¡Los farolos de nuestras calles para los gefes del partido funesto!

¡A las armas todos, q, la cuestion se vá á derimir con ellos!

Se aproxima una época como la del 53 en Francia.

Que llegue, la pendiente es pilogrosa, y no nos podemos de tener.

El carro impelido por E. Costa y demas malos argentinos, nos arrastra.

Un esfuerzo, y el triunfo coronará nuestra causa.

¡A las armas! ¡á las armas!

Correspondencia

FLORENCIA, 10 de Diciembre de 1873.

Sr. Director:

La Cámara ha empezado á ocuparse con un poco de atencion de los asuntos del país y ha discutido varios presupuestos para 1874.

Oyó tambien la esposicion financiera del Sr. Minghetti que ha sido, con la encíclica papal y un discurso del Ministro de Marina el asunto principal de esta quincena.

La esposicion financiera ha sido y no ha sido importante.

Lo ha sido, porque atañe á intereses de estraordinaria urgencia; y no lo ha sido, porque no se tiene mucha confianza en el programa del Ministro.

Este no hace sino un ligero aumento de algunos impuestos y no establece otros, sino aquel sobre las operaciones de Bolsa.

Espera de este arreglo un aumento de 40 millones para 1874, y lo demas de la diferencia hasta el déficit lo espera del aumento que se ha de notar como concecuencia de una operacion con los Bancos de crédito que estan autorizados para la emision.

Esta operacio consiste en la emision de mil millones de papel moneda del gobierno, garantizado por el Banco nacional, el Banco de Roma, de Nápoles, de Sicilia, de Toscana y el Banco de crédito.

Con esta cantidad se liquidaria la deuda que el Estado tiene con el Banco Nacional y el papel-moneda no seria una especie de préstamo al Estado hecho por el Banco sino una operacion directa al Gobierno.

Con esta operacion el Ministro espera una mejora muy notable en el movimiento económico en el comercio, y por consiguiente en la produccion de todos los impuestos.

Es este el resúmen de la esposicion y no hay que añadia sino la proposicion de suprimir la guardia nacional, el privilegio de libre franqueo para los Diputados y Senadores y el aumento de sueldo á los empleados.

El discurso no hizo mucha impresion y ahora ha empezado en las Comisiones de la Cámara el exámen de los proyectos del Ministro.

Dejando por ahora deponer en discusion el mérito de las proposiciones del Ministro, he de señalarle la llegada á Roma y en la Cámara del ex-Ministro Sella, quiero decir, el hombre mas competente y el adversario mas temible del Sr. Minghetti.

No hay duda, en efecto que Sella tiene la intencion de luchar contra el gabinete y hay quien dice que esta es una maniobra muy hábil para volver á su puesto.

Háblase ya de una modificacion y de la entrada en el gabinete, con Sella, de Deprotis y de Coppins dos gefes del centro y de la izquierda.

No sé lo que podrá beneficiar el Ministerio con esta alianza, pero si ha de servir para la constitucion de una verdadera mayoria y por consiguiente de un Gobierno estable, todo el mundo la desearía.

En tal hipótesis créese que el Ministro de Relaciones saldría de la administracion, por sus diferencias con Sella, tomando su cartera el Sr. Minghetti que dejaria de Hacienda á su rival. Hasta hoy el Sr. Lanza no se ha presentado á la Cámara, pero ahora su ausencia no tiene importancia en el curso de las operaciones parlamentarias.

Las proposiciones financieras han dado lugar á una discusion mas rápida de los presupuestos, pues estos no pueden ser definitivos hasta saber si se ha de hacer la aplicacion de aquellas. Ademas el ministro ha hecho lo posible para acostumbrar á la Cámara al sistema inglés, esto es, á las discusiones sóbrias y eficaces y algo ha logrado con proponer una disminucion de la sesion.

Minghetti quisiera que despues de la aprobacion arreglo de las cuestiones financieras no se celebraran otras sesiones hasta Marzo. En dos meses los diputados podrian aplicarse con calma en sus provincias al estudio de los proyectos de ley presentados y volver á Roma ya preparados para la discusion de aquellos.

Este plan es bueno y economizaria mucho la actividad de los diputados, para hacerla mas eficaz y pronta, lo que seria un beneficio tambien para el crédito de las instituciones.

Las divisiones de la mayoria no han disminuido mucho desde la esposicion financiera: una porcion de la misma, guarda aun sus simpatias por Sella, y ha votado con él en el ataque que este dió el otro dia al Ministro de la Guerra á propósito del aumento del sueldo á los oficiales. Pero si no interviene un motivo extraordinario, la mayoria no saldrá de su inercia acostumbrada, y dejará que se realice la alianza Ming-hetti-Sella con el centro, lo que evalúaria á la constitucion de un tercer partido de importancia indiscutible en número é individualidades.

En la discusion del presupuesto de Relaciones el Ministro del ramo tuvo que contestar al diputado Miceli que pedia el reconocimiento de la república de España.

El ministro dijo que el Gobierno arreglaria su conducta con la que las demas potencias. El exámen de los presupuestos dió tambien lugar á otras proposiciones, una, por ejemplo, del diputado Doda que pidió una revision general y séria del registro de pensiones, cuyos aumentos graduales en pocos años han llegado à la enorme cifra de 64 millones.

Por fin el asunto de las elecciones populares de los curas dió lugar á una interpelacion al Ministro de Justicia y á una contestacion de este que no dió mucha satisfaccion á la opinion pública, pues el ministro no quiso prometer la sancion del gobierno para estas elecciones, que podrian ser el principio de una reforma radical en la iglesia, y quiso apoyar sus negativas sobre la ley de garantías.

Son estos por ahora los puntos mas interesantes de las discusiones habidas en la Cámara y hasta una votacion de importancia sobre los proyectos financieros nada podremos conocer con fundamento sobre la transformacion de los partidos.

El poeta Cavallotti, que se habia declarado muy contrario al juramento, se presentó en la Cámara y dió lugar á una escena deplorable. Digo así, porque, obligado por la derecha á retratar sus declaraciones en la materia, no quizo hacerlo y juró con la fórmula de costumbre con la intencion evidente de no hacer caso de su palabra.

Luego tuvo un desafio con un periodista y despues ha pasado á poder del tribunal por su libro de versos.

Sus amigos le han festejado mucho, pero su democracia no puede ser pura é inatacable como la de Cairoli, de Fabrizi y de otros campeones honorables de la oposicion.

He dicho que el otro acontecimiento ha sido la encíclica papal, fechada el 25 del mes pasado y que los diarios de la Curia han publicado solamente en estos dias.

Este documento es una confesion evidente de la impotencia y de los furores de la Curia contra el espíritu de libertad que sopla sobre las instituciones modernas.

El Papa habla muy poco de la Italia y podemos decir que lo hace con suficiente calma, pues se ha limitado á declarar que la supresion de los frailes es nula en todas sus consecuencias. Los rayos del Vaticano han llovido abundantes sobre el Gobierno de Alemania y de Suiza y el vigor y la violencia de las frases empleadas en pintar las acciones de aquellos Essados, han dado á la encíclica una importancia escepcional. No conocemos hasta hoy las impresiones de la prensa extrangera sobre este documentos, pero él no hará sino empeorar el estado de las relaciones de la iglesia con los pueblos civilizados.

El silencio del Papa, ó mejor, la parsimonia de frases en defensa de los conventos, ha hecho mala impresion en los frailes, porque han visto en las reticencias de Pio IX la prueva de un acuerdo con los jesuitas, quienes han quedado muy satisfechos con la supresion, por su odio contra las otras corporaciones.

El papa mismo no estaba muy contento con los frailes y al fin y al cabo la supresion no ha sido un dolor para su corazon.

Todos saben ya que en el último concilio habíase hecho la proposicion de una supresion general de las corporaciones, con escepcion de cuatro, que los jesuitas hubieran dejado existir, hasta una ocasion propicia para su aniquilamiento. Véase, pues, que la supresion hecha por la Italia en Roma, ha resuelto tambien una cuestion interior de la Iglesia y ha favorecido las vistas del mismo Papa.

Ahora los jesuitas hacen y harán lo posible para reconstituir su execrable asociacion, pero la aversion pública que causado la supresion llegará tambien la supresion de su personalidad civil, si no quieren dejar sus conjuraciones contra las instituciones nacionales.

Algunos de ellos habíanse refugiado en Florencia y habian empezado á hacerse el núcleo de una reaccion contra el Gobierno. El pueblo de esta ciudad tuvo ayer un gran *meeting* en el teatro principal y votó con órden y con mucha dignidad una protesta contra la presencia de los Loyola en Florencia.

Al mismo tiempo una reunion de gente empezó el asalto de la casa de los jesuitas habian establecido su asociacion y solamente los carabineros y la tropa, pudieron evitar una conflagracion. Veremos ahora lo que hará el Gobierno: por un lado se halla imposibilitado para perseguir á los jesuitas, que ante la ley son ahora simples ciudadanos, pero por otro lado, la aversion pública y las necesidades del órden, reclaman una medida enérgica.

Los jesuitas no se irán de Florencia, porque en sus teorías estas discordías son un medio y un elemento que aprovecha á su causa: pero la energía de la demostracion de ayer no puede ser la última, y sus amigos, si existen, nada pueden hacer en su defensa. Todos protestan, contra ellos desde Italia hasta Méjico.

Una prueba evidente en que se halla el Papa de esperar un apoyo de las potencias, es la noticia hoy fundada, de un nombramiento próximo de cardenales.

Hasta ahora habíase dicho que siendo este nombramiento el acto principal de la soberanía y de la independencia del Papa, no podia tener lugar hasta el fin de la esclavitud de la iglesia y de su gefe.

Hoy por el lado de Francia nada hay que esperar, los jesuitas se han alejado un poco de Roma y el nombramiento se hará.

Pio IX quiere constituir el colegio de cardenales para el próximo cónclave.

Los cardenales para nombrar son mas de doce por ahora y se ha notado que no hay entre ellos mas que un estranjero, el arzobispo de Paris.

Esto tambien es muy notable, porque hace caer el edificio que habian elevado los ultramontanos, con el fin de colocar un dia en el cónclave los elementos para la eleccion de un papa francés ó aleman.

Los clericales están de mal humor por esta resolucion del Papa y quisieron dejarle en todo y por todo en condicion de prisionero.

Así el Papa parece mas liberal y mas italiano de su reputacion, y, con intencion hóstil hácia la Italia, hace lo posible para favorecer la condicion de su país.

Otra derrota ha debido sufrir los clericales, quienes, despues de la dimision de Fourtier, habian esperado que el gobierno de Mac-Mahon hubiese dejado sin representante la embajada francesa en Roma.

Pero la modificacion liberal que se realizó en el gabinete francés ha producido un cambio en la política de reaccion anterior.

El nombramiento de Noailles al puesto de Fournier ha sido muy bien aceptado por el Gobierno italiano, y casi podriamos decir que la reconciliacion de los gobiernos es completa, si la esperiencia no fuera la madre de la prudencia.

Entretanto el Sr. Nigra no tomará como decian la embajada de Rusia y volverá á Paris apenas el Sr. Noailles lleguen á Roma, lo que hará antes de Navidad.

El otro acontecimiento de importancia ha sido el discurso del Ministro de Marina.

El Sr. San Bon ha parecido un revolucionario por las proposiciones radicales que han presentado á la Cámara.

Por la primera vez ha pronunciado un discurso muy notable que ha merecido, à pesar de un poco de repugnancia por lo que pedia, la aprobacion de todos los partidos.

El Ministro tiene por fin y criterio fundamen al la defensa del litoral litariaj italiano: ha podido averiguar que condicion de una tercera parte de los buques de guerra existentes, no puede garantir un elemento de defensa, y propone la venta de veinte y cinco buques grandes y pequeños y la colocacion de torpedos con los últimos sistemas en todos los puntos del litoral.

Tuvo en la discusion por adversarios á aquellos hombres que en el pasado han dirigido las operaciones de la marina y son hoy responsables de la casi inutilidad de los buques que hoy el Ministro quiere vender.

Continúa ahora la discusion, con muchísimo interés del público.

El general Cialdini se arregló con el Ministro de la Guerra y aceptó el mando de la division territorial de Florencia y la presidencia del Comité del Estado Mayor General.

Témese que el Ministro haya cedido á la exigencias de Cialdini, lo que es posible en vista de la tenacidad del general.

Tal vez por este motivo el nombramiento de otros generales para las divisiones territoriales y otras promociones hechas no hicieron buena impresion en en público.

El Ministro de la Guerra queda con todo porque nadie quiere la responsabilidad de la reforma, pero desde la caida del ministro Sella ha aumentado mucho la oposicion á sus proyectos.

La discusion próxima de la ley sobre las quintas hallará grandes resistencias, y solamente la reconstitucion de los colegios militares merecerá la aprobacion de la Cámara.

Estos colegios los habia suprimido el mismo ministro y ahora se vé precisado á modificar sus resoluciones.

Ha sido recibida en Roma con mucha solemnidad una embajada japonesa, despues de haber pasado por Venecia para presenciar en aquel instituto superior de Comercio la institucion de la cátedra de idioma japonés.

La permanencia de los representantes del mikado en Italia es hoy, en vista del gran desarrollo comercial entre ambas naciones, un acontecimiento de mucha importancia.

El prefecto de Turin impidió la reunion de un *meeting* que debia discutir sobre la abolicion del impuesto de entrada y sobre el sufragio universal. Los promotores hicieron entonces la reunion en un teatro; y votaron sus proposiciones sin obstáculo. Pero el *meeting* no tuvo importancia ni la prensa local apoyó á los promotores.

Se ha publicado una interesante relacion del general Médici, sobre las condiciones de Sicilia cuando tomó el mando de las tropas en la isla, y sobre sus operaciones en los cinco años de su gobierno, tal como hoy es, es decir, llena de trepidaciones.

En cuanto á los frailes, la Curia les ha dado sus instrucciones para su permanencia en casa de los particulares y se ha apoderado de sus titulos de pensiones para que en todas sus necesidades no se sustraigan de su dependencia. Pero como una compensacion, el vicario general ha hecho saber á los devotos, que merecerán algunas indulgencias aquellos que dieron asilo á los ex-frailes.

Las condiciones morales y económicas del Papa han podido dar crédito á la noticia de una conciliacion con la Italia, patrocinada por el emperador de Austria y de la cual el nombramiento de cardenales no seria mas que la introduccion. Mas de una vez he dejado entreveer esta posibilidad, pero ahora no me quiero fijar en ella mas que para señalar que si tiene lugar será á consecuencia del olvido completo de las potencias hácia la política de la Curia y de la situacion económica de la misma.

Ahora el general no ha querido aceptar el puesto de gefe del Estado Mayor y ha pedido la disponibilidad, parece que por motivos de animadversion con el general Cialdini.

En ocasion del aniversario del emperador de Austria el comité nacional de Trieste ha hecho circular una proclama muy enérgica declarando que Trieste es una ciudad italiana y que sufre el yugo de Viena que no es mas ligero á pesar de las buenas relaciones de Austria con la Italia. Es un documento que no dejará de causar impresion en la diplomacia.

La Junta de liquidacion para las corporaciones en Roma continúa la supresion con gran energía; y esta solicitud ha alarmado mucho á la Curia, donde se ha creido que el Gobierno queria llegar hasta secuestrar al Papa en San Juan de Letran, tomándole el Vaticano. Esta noticia es naturalmente falsa, como ya he dicho en otra correspondencia, pero pinta la situacion del Vaticano.

El diputado inglés Richard vino á Roma y asistió á una sesion de la Cámara Mancini, uno de los principales adictos al arbitrarse, pronunció un notable discurso en apoyo de la tésis de Richasd y recomendó al Gobierno la aplicacion de este principio en todas las cuestiones. El Ministro de Relaciones puso en evidencia el noble papel hecho por la Italia en la cuestion del *Alabama* con el concurso dr Sclopis en el tribunal de Ginebra y Corti en el tribunal de árbitros de Nueva-York, y aceptó el principio del arbitrage en medio de las aclamaciones de la Cámara y del público,

(*Continuará*).

Noticias de Europa

POR "CORCOVADO"

Lisboa, Diciembre 31 de 1878.

ESPAÑA.

Se ignora el verdadero paradero del general Moriones. Segun algunos se encuentra camino de Bilbao. Dícese que el gobierno habia recibido un estenso telégrama en cifra del citado general, anunciando un nuevo encuentro con las fatciones pero la *Gaceta* nada ha publicado hasta ahora.

—En los círculos políticos se daba como cierta la noticia de una batalla entre el ejército del Norte y los carlistas entre Guetaria y Placencia.

—Segun escriben del Maestrazgo, lss carlistas están fortificando la poblacion de Gandesa para establecer allí un cuartel general.

—El 23 detuvo; Santés en Mongente el tren de Valencia, habiendo aprehendido 150 caballos de la requisa y hecho prisioneras á dos oficiales y alguuos soldados que los conducian.

La misma faccion de Santés, destrozó dos kilómetros de línea telegráfica, cortó el puente de Boquilla, atravesando en él algunas locomotoras, y despeñó por un baranco diez y siete furgones y tres wagones que se hicieron pedazos.

—El telégrama dirigido al ministro de la guerra, por el capitan general de Valencia, dando cuenta de la accion de Bocairente, dice así:

Al amanecer de ayer (22) supo el brigadier Weyler que la faccion Santés con 6,000 hombres y 400 caballos se hallaba á una legua de Bocairente, y emprendió la marcha atacándola inmediatamente.

El combate ha sido muy duro y encarnizado contra fuerzas superiores bien posesionadas, terminando con la victoria mas completa.

El enemigo ha dejado sobre el campo de batalla 149 muertos y sobre él 100 heridos, deduciéndose que sus bajas han de haber sido más numerosas, por los muchos heridos que han recogido nuestras tropas, en cuya operacion tuvieron hasta las cuatro de la tarde, hora en que la brigada dejó el campo para penoctar en Bocairente. Se han cogido tambien muchas armas, caballos, papeles, botiquines y considerable número de prisioneros entre ellos varios jefes y oficiales. Han muerto en el combate el titulado coronel Almenar y un sargento de la Guardia civil.

Nuestras pérdidas han sido proporcionadas á la importancia del combate y espero más noticias para detallarlas á V. E.

Las tropas se han conducido bizarramente en esta jornada, que ha sido la mas importante que hasta ahora ha habido en el distrito, distinguiéndose sobremanera el regimiento de Aragon, y los coroneles Morales, Reina y Otal, á mas de otros muchos que con sus rasgos de valor se han hecho dignos de especial recomendacion y cuyos nombres manifestaré á V. E. en tiempo oportuno.

—Segun un diario de Valencia los carlistas en número de 1500 hombres mandados por Palacios, Merino, Cucala y Corredor, entraron en Sagunto el dia 21 sorprendiendo la guardia de voluntarios de la república y matando unos nueve que acudian al toque de alarma.

El castillo se defendia haciendo fuego contra la poblacion. Las facciones que habian impuesto y estaban recaudando una contribucion de 13,000 duros y ademas mandaron quemar las puertas de la ciudad y demoler las murallas con que estaba cercada.

—El general en gefe del ejército sitiador de Cartagena dice en un telégrama fecha 25 que la imprudencia que un cabo de artillería que quiso estraer la espoleta de un proyectil Amstrong los que no revienten produce la esplosion de aquel que se comunicó á otros cuatro mas causando en la batería n°. 3 18 muertos y 10 heridos, contandose en el número de los primeros al teniente de artilleria D. Agustin Vidal.

—La faccion Santés entró el dia 24 en Ayora poseida del mayor desaliento y, con ánimo de internarse en la cierra de Cuenca.

Las tropas republicanas habian cortados dos puentes para dificultar el paso del rio y hacer mas comprometida la situacion de aquel cabecilla.

—El dia 24 no llegó á Tarragona ningun tren de Barcelona, á causa de haber sido volcado un puente cerca de la estacion de Gélida, ignorándose quienes fueron los autores de este hecho.

—Dice el *Yruratebat* de Bilbao que todos los notarios de fuera de aquella villa están al servicio de los tenientes corregidores de los carlistas y actúan en las causas que estos instruyen.

—Los carlistas vizcainos han derribado á hachazos la añosa encina de la Salve, verdadero monumento de la naturaleza, hacia el que sentia especial cariño los bilbaicos y demás habitantes de la comarca en que se hallaba.

—El general Moriones ha manifestado al gobierno que tenia el pensamiento de desembarcar en Portugalete, pero que oido el parecer de la marina de guerra tuvo que desistir de dicha operacion dirijiéndose á Santoña.

—Ademas de la calamidad que siempre traen para los pueblos las partidas carlistas, en la que se ha establecido la Guardia ha desarrollado con tal inmensidad la viruela, que de los 700 hombres que guarnecen aquella poblacion, el 10 por 100 se encuentran atacados de dicha enfermedad, produciendo este estado la alarma en los habitantes de la poblacion y puntos inmediatos.

—Segun dice un diario de Madrid, el general Moriones se encontraba el dia 26 en Castro Urdiales.

—Participa desde Solsona el brigadier Franche que la faccion Tristany, perseguida muy de cerca por la columna de su mando, habia salido de Tora, dispersándose en varios grupos á favor de una niebla espesísima.

—Dícese que habia fallecido en Santender el cardenal Cuesta, arzobispo de Sevilla.

—La escuadra al mando del almirante Chicarro continuaba sin novedad en las aguas de Cartagena.

—Segun el *Imparcial* de Madrid.—La cuestion política embarga hoy de tal manera los ánimos, que así en los círculos políticos como en los particulares es el objeto esclusivo de las conversaciones.

Hasta las autoridades de provincia parece que responden á preocupacion general con su silencio pues desde hace mucho tiempo no se ha observado en Madrid tanto como hoy la absoluta carencia de noticias.

En otro lugar añade el mismo diario. Continùan cada vez más acentuadas las diferencias entre los señores Castelar y Salmeron. Los mas íntimos amigos del gobierno y hasta algunos ministros opinan que la division es ya tan honrada que no pueden abrigarse esperanzas de un arreglo satisfactorio.

—El telégrama en que el señor Castelar felicitó al general en gefe del ejército del norte por la accion de Velabista dice así:

"Madrid, 19 Diciembre 1873, á las seis y 40 minutos de la tarde.

"El presidente del Poder Ejecutivo al general en jefe del ejército del Norte.—San Sebastian.

"La marcha sobre Tolosa, la victoria en esos desfiladeros, el valor heróico del ejército, el acierto y la gloria con que V. E. ha dirigido las operaciones, merecen hoy el asentimiento de la nacion entera, y merecerán mañana el aplauso de la historia.

"La causa de la libertad no puede sucumbir en este pueblo donde tiene tantos y tan ilustres defensores. Todos esos sitios se hallan ilustrados por acciones heróicas de nuestros padres, y el antiguo valor español se ha mantenido à toda su altura. Dígalo V. E. al ejército, que defiende la República, no defiende ningun interés de partido, ningun privilegio de familia, sino la magestad de la nacion, el derecho del hombre, la soberania de la patria, y su facultad de gobernarse á si misma. Antes y desde que merecí la confianza de las Córtes me consagré al ejército á su disciplina, á su gloria.

"Todos mis afanes se hallan reconcentrados, con el espectáculo que ofrece este valiente ejército á la nacion maravillada. Comuníque V. E. estos sentimientos á los soldados de su mando, y son los sentimientos de la nacion y del gobierno, digales que no, y asócielos tambien á los gritos que á todos deben unirlos. ¡Viva la libertad! ¡Viva la patria! ¡Viva la República!"

FRANCIA

El señor Nigra fué á ofrecer sus homenages al Mariscal Mac-Mahon.

En contradiccion á los rumores que algunos diarios habian propalado, las relaciones entre Italia y Francia son hoy tan cordiales como la fueron antes de 1870.

—La asamblea debia concluir la discusion de los presupuestos el dia 27 y principiaria á ocuparse el 29, de la discusion de la ley de ayuntamientos.

—La noticia de la muerte de M. Rochefort publicada por algunos diarios estrangeros no se ha confirmado,

Correspondencias recibidas de Frodsdorff dicen que se estaban haciendo preparativos de marcha estraordinarios, de los que se deducian que el conde de Chambord pensaba abandonar dentro de poco tiempo el castillo donde por tantos años habia habitado, pasando á establecer su domicilio en Francia.

—El general Espiventi de la Villeqoisnet comandante en gefe del 15° cuerpo de ejército en Marsella, ha recibido las últimas instrucciones del ministro de la guerra y del interior, para la traslacion del ex-Mariscal Bazaine á la ísla de Santa Margarita.

La traslacion del prisionero desde Trianol á Antive y desde este punto á la ida de Santa Margarita debia efectuarse el dia 24 por la noche, si los trabajos preparatorios de la presion quedaron concluidos el dia 23. La guarnicion del fuerte se compondria de dos compañias del 111°. regimiento de línea que se halla en Antibes.

—A peticion del señor Foucard, ha sido llevado á la tribuna de la asamblea el convenio celebrado entre el señor Magne, ministro de la hacienda, y el señor Rouher, representante de la emperatriz.

Dicho convenio abraza dos partes.

El pago de una indemnizacion en metálico, y la devolucion de ciertas colecciones de objetos de artes y de curiosidades adquiridas en otro tiempo con los fondos de la lista imperial. La opinion pública se preocupaba mucho respecto á esto último punto, porque se decia que el convenio habia sido declarado eje utorio sin someterlo á ninguna especie de ratificacion.

Añadíase tambien que el ministro levantando el secnestro por su propia autoridad, habia dado órden al secretario general de la administracion de los museos nacionales para entregar al señor Williamson, individuo de la comision liquidaria, la coleccion de armas antiguas del museo de Pierrefondo, cierto número de cuadros relativos à la familia Bonaparte, entre otros, cuatro retratos pintados por Gros, Prud'hon é Ysabey, así como algunos objetos de uso personal.

Las esplicaciones dadas por el ministerio en la asamblea sobre este asunto fueron al principio algo equívocas, pero apremiado por la izquierda declaró que la cuestion de las colecciones estaba comprendida en la transaccion que se iba á someter á la asamblea.

ITALIA

La *Gaceta* oficial del reino de Italia publica un decreto para organizacion de la comision central de Estadística. Componen dicha comision el secretario general del ministro de agricultura y hará de vice-presidente el Sr. Correnti, diputado y consejero de estado.

—Los diputados Bonelli, Lesen; d'Asto y Negretto, dirijieron al minisiro de marina algunas preguntas sobre la escuadra italiana que navega en las costas de España.

M. de San Bon, ministro marino, contestó que segun despachos del almirante Brechetti, la escuadra habia embarcado á 13 mugeres y niños, que se hallaban encerrados en Cartagena.

En vista de esta respuesta el Sr. Bonfadini y otros muchos diputados propusieron una órden del dia, concebida en estos términos: "La cámara invitó al ministro á espresar à las tripulaciones de los buques italianos frente á Cartagena, los sentimientos de gratitud de que se halla animada por los servicios que aquellos marinos han prestado á la causa de la humanidad.

Esta proposicion fué aprobada por unanimidad.

Segun un telégrama de la Haya, recibido por el gobierno, el general Nino Bixo, habia fallecido en aquella capital.

—El 19 llegó à Roma el Feld-Mariscal conde de Roon.

—Dícese que el coronel Gordon ha aceptado de el Kediva el mando de una expedicion al alto Egipto, habiendo puesto á su disposicion un crédito de 100,000 libras esterlinas.

INGLATERRA

Segun una carta fechada el 28 de noviembre con Soast y dirijida al Times, muchos insurrectos de Elmina que se habian unido á los Ashantees, se han sometido à las autoridades inglesas. Estas le han exijido como garantía de su buena fé el envio de 300 hombres que ayudarán á los ingleses en la construccion de los caminos á fin de avanzar hasta Coumasie, capital de los Ashantees.

HOLANDA

El dia 14 entró en discusion en la cámara de diputados el presupuesto para las colonias. La oposicion atacó duramente al gobierno por haber emprendido la guerra contra los Acheen, pero despues de un animado debate el presupuesto fué aprobado por 46 votos contra 17.

—Segun noticias de Panang de 20 del corriente los holandeses se habian apoderado de toda la rivera izquierda del rio de los Acheen juntamente con el de los Mosquitos y continuaban su movimiento hácia el Sur. El pais es de dificil receso y los Achenises resisten con la mayor energía.

—Las fuerzas navales y terrestres de los holandeses han cercado á Kraton, llevan consigo la artillería pesada y todo el material de guerra para un ataque. El general en gefe de las tropas San Switen ha facilitado al Sultan todos los medios para rendirse sin condiciones.

ALEMANIA

—Cartas particulares de Berlin aseguran que la salud del emperador Guillermo está muy quebrantada por los dolores de cabeza que le acometen constantemente y que son de bastante gravedad. Los médicos le han prescripto el mas estricto silencio y el mas absoluto reposo.

—Segun la "Correspondencia Provincial," el acto de acusacion contra el arzobispo de Guised y Pozen Monseñor Ledochowscite, está ya concluido y va á trasmitirse al tribunal especial que conoce en los delitos eclesiásticos.

—Los funerales de la reina viuda de Prusia se celebraron con la mayor pompa en Berlin el dia 20 del corriente.

El emperador Guillermo no asistió á aquel fúnebre acto por habérselo prohibido sus médios.

—La Cámara de los diputados de la Dieta prusiana concluyó el dia 20 la discucion de la ley del matrimonio civil, habiéndose dado lectura por segunda vez despues de hacer en ella ligeras modificaciones.

La Cámara volverá ó reanudar sus trabajos el 12 de Enero.

—El balance del Banco de Prusia durante la semana que concluyó en 15 de Diciembre último arroja las siguientes diferencias comparado con el de la semana antecedente:

AUMENTO

Billetes en cartera..........	850,000 thalers
Metálico..........	517,000 "
Anticipos sobre fdos. públicos.	295,000 "

DISMINUCION

Efectos descontados..........	9.571,000 "
Billetes en circulacion......	3.942,000 "
Tesoro y balance particular.	3.322,000 "
Depósitos particulares........	229,000 "

El oro acuñado durante la semana que finalizó en 5 de diciembre fué de 5.240,950 maacos.

TURQUIA

La comision internacional de tonelage reunida en Constantinopla votó en la sesion del dia 13 el reglamento del peage por el canal de Suez.

Todos los delegados inclusos los franceses tomaron parte en la votacion.

Los buques cuya mendicion se haga por el sistema donubiano pagarán una sobre tasa de 3 francos.

Los buques que vayan ó vengan en lastre y los de la marina de guerra no estaran sujetos al pago de la sobre tasa. Cuando el tonelage de los buques que atraviesan el canal lleguen á la cifra de 2.100,000 el aumento de la tasa se bajará á 50 céntimos de franco por cada cien mil toneladas de aumento de trànsito, y cesará completamente cuando el tránsito suba á 2.600,000 toneladas.

Tambien han votado los delegados franceses una proposicion de la comision relativa á la medicion del tonelage bruto. Se ha nombrado una sub-comision para que estienda un informe sobre este asunto.

SANTO DOMINGO

Segun cartas de Santo Domingo el presidente Baez, habia sido desterrado del país.

El ministro de marina ha publicado una órden para que todos los buques de los Estados-Unidos abandonasen las aguas de Santo Domingo, y se cree que el protectorado ofrecido á aquella nacion ha concluido.

ESTADOS-UNIDOS

Dicen de Nueva York con fecha 22 que se habian remitido á Europa títulos nuevos á cinco por ciento por valor de diez millones de dollars.

—El Senado ha suspendido sus sesiones hasta el 6 de Enero.

Segun la memoria anual que Mr. Creswel, director general de correos acaba de presentar al Congreso, los ingresos de este ramo fueron durante el año economico de 1873, de dollars 22996741 importando los gastos en el mismo periodo, 29084945 dollars, lo que da un déficit de mas de 120 millones de reales. Los gastos para el ejército del próximo año están presupuestados en 35 millones de dollars y los ingresos en 29 millones.

Mr. Crewell dice que el servicio de correos mejora en los Estados Unidos con estraordinaria rapidez, y el número de cartas cambiadas este año con los paises estrangeros han aumentado 12 1[2 p. % sobre el del año anterior. Se han hecho nuevas reformas que aumentarán mucho este servicio. Entre ellas la salida mensual estraordinaria de un correo entre San Francisco y Hong-Kong, via Yo-Kohana; y un convenio postal con el Japon para establecer el servicio de correos directos entre los Estados-Unidos y aquel imperio.

La memoria concluye recomendando la fusion de los correos y telégrafos y que cada oficina se convierta en una caja de ahorros.

Actualidad

El fraile loco y el mundo

Tres grandes puñetazos me dí ayer en la boca del estómago y parandomé de cabeza grité tres voces "viva el fraile loco del *Fiambre Español* canónigo de *cubeza*! (¡¡!!)"

Acabo de leer un artículo del honorable fraile loco, en el que sostiene lo mas cuerdamente posible, que el mundo anda preocupadísimo con el mencionado *Fiambre Español*.

Y para que ustedes no crean exagerado nada de lo que digo, hé aquí un párrafo que cópio del referido artículo.

"Si no hubiese en Buenos Aires un diario español, y por consiguiente extranjero, *¿sabria el mundo* esta parcialidad inaudita de los tribunales del pais, en contra del desvalido?"

Indudablemente no, señor fraile loco, porq' el mundo no se preocupa de otra cosa q' lo q' dice el *Fiambre Español*, ni se nada asendereando por otra cosa que por saber las importantes opiniones que emite el *juicioso fraile loco*.

Ahora seamé permitido una pregunta, ya que dejo contestada la del *Fiambre*.

¿Cree seriamente el fraile loco, que para asombro de haraganes y refocilamiento de desocupados escribe apaleando el buen sentido en el *Fiambre Español*—cree digo, que si no hubieran desocupados maliciosos como yo que se divirtieran en hacer conocer del público vago y mal entretenido sus esquisitos artículos, serian conocidos estos en otra parte que en la residencia?

¿O cree positivamente que el mundo anda dando sé de calabazadas, preocupadísimo con lo que dice diariamente el fraile loco?

Contestará el fraile loco este par de preguntas que nos traen harto preocupados y mal dormidos, y déjese de esclamar con profunda amargura aquello de:

"*¡Y quién le da vela en este entierro al fraile loco del Fiambre Español!*", no sea que á algun mal entretenido se le ocurra darsela con candelabro y todo.

¡No sea malo!

¡No sea malo!

¿Porqué no se sirven?

Hé aquí el verdadero resumen de la inscripcion en Buenos Aires, que algunos cólegas, con toda malicia, han publicado lleno de mentiras:

Ciudad

	ALSINA	MITRE	TOTAL
Concepcion...........	800	284	1084
Catedral al Sud..........	250	307	557
Balvanera..........	677	350	1027
Catedral al Norte..........	250	466	716
Socorro..........	400	301	701
Monserrat..........	700	126	826
Pilar..........	380	184	564
San Cristóbal..........	313	216	529
San Nicolás..........	350	249	599
San Miguel..........	225	190	415
Barracas al Norte..........	107	150	257
San Juan Evangelista..........	92	100	192
San Telmo..........	360	330	690
Piedad..........	404	320	724
Suma..........	5308	3573	8881

Campaña

	Alsina	Mitro	Total
Arrecifes..........	560	257	817
Azul..........	315	425	740
Ayacucho..........	504	224	728
Bahía Blanca..........	53	57	110
Balcarce..........	96	90	186
Baradero..........	245	277	522
Bragado..........	694	237	931
Barracas al Sud..........	120	129	249
Belgrano..........	150	95	245
Cañuelas..........	322	311	633
Cármen de Areco..........	255	103	354
Castelli..........	100	119	219
Chacabuco..........	744	197	941
Chascomús..........	552	260	812
Chivilcoy..........	621	816	1437
Dolores..........	351	169	523
Ensenada..........	225	47	272
Exaltacion de la Cruz..........	192	82	274
General Alvear..........	140	60	200
Juarez..........	000	000	000
Junin..........	210	30	240
Las Conchas..........	217	50	267
Las Flores..........	518	230	748
Las Heras..........	199	79	278
Lincoln..........	11	68	79
Lobos..........	370	150	520
Lomas de Zamora..........	120	80	200
Lobería..........	180	182	362
Mar Chiquita..........	154	90	244
Magdalena..........	322	390	712
Matanzas..........	18	223	241
Mercedes..........	570	232	802
Merlo..........	130	38	168
Moreno..........	70	83	153
Moron..........	211	20	231
Monsalvo..........	190	440	630
Monte..........	320	172	492
Navarro..........	280	280	560
Necochea..........	305	000	305
Nuevo de Julio..........	159	119	278
Patagones (no se sabe)..........	000	000	000
Pergamino..........	500	773	1273
Pila..........	150	277	427
Pilar..........	250	112	362
Quilmes..........	297	60	357
Ramallo..........	150	255	405
Ranchos..........	260	268	528
Rauch..........	170	132	302
Rojas..........	396	170	566
Saladillo..........	560	285	845
Salto..........	214	290	504
San Andrés de Giles..........	175	239	414
San Yntonio de Areco..........	180	78	258
San Fernando..........	160	94	254
San Isidro..........	239	105	344
San José de Flores..........	284	128	412
San Martin..........	166	15	181
San Nicolás..........	930	532	1462
San Pedro..........	110	398	508
San Vicente..........	302	67	369
Tandil..........	260	294	554
Tapalqué..........	50	148	198
Tordillo..........	10	104	114
Tres Arroyos..........	64	106	170
Tuyú..........	293	428	721
Vecino..........	120	231	351
25 de Mayo..........	904	467	1371
Villa de Lujan..........	362	20	382
Zárate..........	280	165	445
	18628	13152	31780

RESÚMEN GENERAL

	Alsina	Mitrista	Total
Inscripcion en la Ciudad...	5308	3573	8881
Id de Campaña.	18628	13152	31780
	23936	16725	40661

NOTA—En la inscripcion de ciudad y Campaña las hémos incluido á los Mitristas todos los dudosos, y nos hémos abstenido de poner algunos partidos que no tenemos datos ciertos de su resultado.

El escándalo desciende

Como deciamos el otro dia, el escándalo ha sentado ya sus reales, en las pulperias y garitos, y en el encéfalo de los compadres y borrachos.

Ya no es cuestion de cambiar una puñalada á la puerta de la trastienda, ni de asesinar á un infeliz en la sala de una *timbiramba*.

No; ahora los Mitristas recorren las calles de la ciudad, á las 12 de la noche, haciendo alarde de llevar armas en la mano, y proferir tales gritos, que harian creer á cualquiera vivimos en pleno 1840!

Ante noche, como á las 11 1[2 una turba de esta gente, recorria la calle del Temple, por la seccion 5ª. de policia; con cuchillos y rewolver en la mano, vivando al general Mitre y atropellando á los pacíficos viandantes.

Se trataba de un juicio de *tachas* en el juzgado de Paz de San Nicolás, que se encuentra en la misma calle.—Los tachados se exaltaron al estremo de insultar en la Sala del Juzgado algunas personas allí presentes y la Comision cumpliendo con su deber, tuvo que hacer desalojar el recinto.

Aquí fué troya! los exaltados previendo el resultado de las tachas, habian llevado una chusma disciplinada q' se encontraba en la calle, esperando *la consigna*.

Los directores de este tumulto salieron á la calle gritando: muera el Juez de Paz! Viva el general Mitre!

Ya unos cuantos habian hecho relucir sus ar-

mas de combate como una demostracion *de su invencible poder*; pero lo mas gracioso de todo era que por allí no se veian contendores, pues unos tres ó cuatro ciudadanos pacíficos que se encontraban en esos momentos eran insuficientes para contener á los barulleros.

Los pitos del vijilante de la manzana se hicieron oir por repetidas veces sin que apareciese el oficial de servicio.

Sin embargo, debido á la interposicion de algunos vecinos que llegaron en esos momentos, se consiguió aplacar las iras de los revoltosos, que tomaban proporciones alarmantes, y al grito de ¡á la calle de Corrientes! dado por una voz vinosa se dirijieron al Club que se encuentra en la misma calle frente á San Nicolás.

¡Triste espectáculo por cierto el que presentaban estas calles!

Las puertas y ventanas de las casas de familia tenian que cerrarse, por temor de un desborde de estos nuevos comunistas de caja de fósforos.

Felizmente el referido club se halla situado en la seccion 3a., seccion admirablemente vigilada por el celoso inspector seño Latorre y los oficiales Acosta y Vera; así es que en cuanto los esforzados mitristas sintieron la presencia de esos verdaderos gallos policiales, ganaron puertas adentro y ¡ni el humo!

En ese club, donde hay eternamente reunion de compadres y gente vaga, rara es la noche que no tiene lugar un escándalo.

Unas veces el vecindario no puede dormir porque los señores Mitristas lo pasan de *guitarra y canto*, y otras porque suceden toda clase de exenas nauseaubundas.

No seria malo que el Gefe de Policia diera alguna órden al sub Inspector Latorre, tendente á estirpar este mal escandaloso, y decimos al Sr. Latorre, porque nadie mejor que él para llavarla á cabo.

¡Hasta cuando, santo cielo, la tranquilidad pública ha de estar á merced del primer advenedizo y ébrio que se le ocurra turbarlo.

El Sr. O'Gorman debe fijarse en lo que decimos, y tal vez evite algun conflicto sério.

Ninguna seccion mas aparente, por el magnifico servicio con que cuenta, para cortar ese mal.

He ahí entretanto, las hazañas del círculo que sostiene al primer hombre de la America del Sud! (segun él.)

Nombramiento de Jueces de Mercados.

11 de Setiembre.

Juez de 1ª Instancia D. Ventura Linch.
Suplentes D. Nrancisca Ghiralde y D. Juan A. Robblio.
2ª Instancia Presidente D. Emilio Perez.
Titulares D. Bernabé Aramburú y Don Mariano ¡Unsué.
Suplentes D. Manuel Benitez, D. Nicanor Fernandez y D. Juan Ruiz.

MERCADO CONSTITUCION

Juez de 1ª Instancia: D. Mañay.
Suplentes: Don Cipriano L. Quesada y Don Eduardo Villatt.
2ª Instancia Presidente Don Julio Gándara.
Titulares Don Exequiel Barrenechea y D. Ricardo Bradley.
Suplentes: Don Andres Leguineche, Don Natalio Cernadas y Don Pablo Nouguier.
Buenos Aires, Enero 16 de 1874.

Ecos del dia

Ferro Carril del Norte—La Municipalidad ha pasado en el dia de ayer la siguiente nota al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires Enero 23 de 1874
Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provinnia.

Si hay alguna Empresa cuyos proceders sean incalificables desde que empezó á funcionar hasta el presente pues todos sus administradores ó Gerentes han observado la misma línea de conducta, es la del Ferro-Carril del Norte la que con ellas ha conseguido atraerse la despoblacion general.

Me permita recordar esto yá que la mecionada Empresa pretendo en sus notas asumir el rol de victima de los desmanes de laautoridad, o vidando que el pueblo ha dado mas de una vez, signos inequivocos de estar cansado de soportar los suyos.

De los espedientes que existen en el Ministerio á cargo de V. S. consta que la Empresa del Ferro-Carril del Norte no llenó las condiciones con que el Gobierno del Sr. Saavedra les hizo la concesion, prévio informe de la Municipalidad para sostituir el monton de sangre por el de vapor en el trayecto que media entre la Estacion del Retiro y 25 de Mayo.

Al fin de eludir el cumplimiento de esas condiciones, inició otro espediente en el que resolvió el actual Gobierno concederle ese permiso con calidad de provisorio y con sujecion al plano, debiendo levantar la via del Tramway inmediatamente de poner en servicio la otra.

Para ese levantamiento fué necesario que la Empresa fuera amezada con la fuerza pública.

En la concesion acordada no existia la doble vía y como nó se exhibiese la autorzacion con que habia sido colocada, la municipalidad ordenó fuese levantada, y no se permitiera su compostura.

Sobre estos y otros puntos, la empresa interpuso recurso de queja ante el S. Tribunal de Justicia el que dió la razon á la corporacion que presidio declarando que aquella no podia hacer otra obra que para la que tuviera autorizacion espresa.

Vervalmente el gerente solicitó permiso para hacer la reparacion, el que no le fué concedido; previniéndole varias veces que debia hacerlo por escrito acompañando la autorizacion.

Hasta el presente no se ha llenado ese requisito.

Esto por lo que respecta á la doble via, pues en cuanto á la antigua está descompuesta por el último temporal, V. S. sabe que esta corporacion teniendo en cuenta la calidad de provisoria de la concesion y los funestos resultados que ha producido pidió hace pocos dias al Gobierno de la Provincia una resolucion que salvo los iatereses que ella compromete en gran manera, manifestándole al mismo tiempo, entre tanto habia ordenado no se permitiera su compostura.

En cuanto á la Municipalidad puede decir de acuerdo á lo solicitado en su nota fecha de ayer.

Dios guarde á vd.

EMILIO V. BUNGE.
B. Llorente.
Sec etario.

Vapor Italiano—Con destino á Génova y escalas saldrá mañana el vapor italiano "Aguila" conduciendo pasageros y correspondencia.

El Tala—Mañana saldrá este vapor con destino á San Pedro.

Movimiento de coléricos—Por los partes pasados en el dia de ayer á la Municipalidad por los Directores de los Lazaretos existentes en varios puntos del municipio, conocerán nuestros lectores el estado en q' se encuentran actualmente los enfermos atacados de la epidemia reinante.

Son los siguientes:

LAZARETO DEL CEMENTERIO DEL SUD
Enero 23 de 1874.

Movimientos de las entradas, salidas y defunciones desde el 6 de Enero hasta el 22 del mismo:
Entradas 27.
Curados 14.
Fallecidos 9.
Existen en tratamiento 4.

Nacionalidades
Argentinos 13.
Italianos 4.
Suizos 2.
Franceses 2.
Españoles 2.
Ingleses 1.
Portugueses 1.
Suecos 1.
Total 26.

LAZARETO DE SAN ROQUE
Enero 23 de 1874.

Movimiento de los coléricos de este establecimiento durante el dia 22 de Enero:
Existencia anterior 24
Han entrado 2
En observacion 1.
Total 27
Han salido de alta 4.
Han fallecido 1.
Quedan para el dia de la fecha 22.
Domingo Reynoso.
V.º B.º
DONCEL.

LAZARETO AL NORTE N. 1
Enero 23 de 1874.

Señores Municipales de la Seccion de Higiene.

Comunico á Vds. que desde las doce del dia de ayer hasta la misma hora del de hoy han tenido entrada en este Lazareto á mi cargo tres enfermos del cólera morbus.

De los enfermos que se consignaban en el parte de ayer uno ha sido dado de alta curado hoy.

Los restantes siguen en buenas condiciones.

Dios guarde á Vds.
L. DEL CASTILLO.

LAZARETO AL NORTE NÚM. 2.

Existencia del dia anterior 11
Entrados 3
Salido de alta 1.
Fallecieron 2
Quedan en tratamiento 11
Enero, 23 de 1874.
A. Segui.
Vº Bº.
L. DEL CASTILLO.

Defunciones de antes de ayer—Han fallecido en el dia de antes de ayer en el municipio *veinte y cuatro* personas del cólera morbus.

De otras enfermedades *veinte y ocho*.

Tertulias—No olvidarse que esta noche tendrá lugar en los club de Flores y Moron unas espléndidas tertulas.

Delincuentes—Se encuentran detenidos en la Policía en calidad de presos *trece* individuos de las nacionalidades siguienes.
Argentinos 3.
Italianos 5.
Brasileros 1.
Fraceses 1.
Español 2.
Oriental 1.
Total 13.

Estos individuos han sido enviados á este Departamento por distintos Comisarios del Municipio, por causa que á escepcion de dos ó tres son de insignificante importacia.

Entre estos presos se encuentran algunas mugeres.

Desinfestante—En el Hospital Ingles situada en la calle de la Defensa, se dá gratis al público un magnifico desinfestante.

Este fué mandado á esta ciudad por la Municipalidad Inglesa para la epidemia anterior de fiebre amarilla y cuando llegó ya habia concluido esta.

Gran baile de máscaras—Para el domingo está anunciado un gran baile de máscaras, y de particular en el precioso Teatro de Flores, que empezará despues de la representacion de *Campanone* y concluirá á las 4 de la mañana.

Amantes del baile, no falten el Domingo á Flores, que vá á estar divertido.

Club Parroquial de la Catedral al Norte—Se invita á los miembros de este Club que sostiene la candidatura Alsina, á una reunion que tendrá lugar el sábado 25 del corriente, á las 3 de la tarde en la calle de Cuyo No. 34. Se recomienda puntual asistencia.

El Secretoris.

San Fernando—Un gran escándalo ha conmovido á aquella poblacion.

Un italiano moribundo solicitó los auxilios de la relijion.

El sacerdote le exijió que diera para la obra de la iglesia 6500 pesos que tenia en el banco de la provincia y 470 mas que peseia en su casa.

El enfermo se negó pudiendo librarse de que el cura le arrebatara la libreta solo por la intervencion de los vecinos.

La libreta fué entregada á las autoridades.

Parece que el asunto dará lugar á un preceso contra el cura.

El Cónsul de Italia ha tomado cartas en el asunto que presenta un carácter muy grave.

Frutos del Pais—MERCADO DEL SUD—Enero 22 de 1874.

Hé aquí el resultado de las transacciones:

Lanas
De acuerdo con su clase se han vendido:
Mezclas ps. 63, 76 arrb.
Mestizas 77, 81 id.
Finas 83 á 84 id.

Cueros vacunos secos
Matadero segun condicion 157 á 168.
Campo, segun cond, ps. 1 1 á 176 pesa la.

Pieles lanares
Campo 21 1½ á 24 rls. lib.
Desecho 15 á 17 id.
Pelados ps. 35 á 58 docena.

Cerda
Mezcla, segun su clase ps. 155 á 166 arb.

Grasa y sebo
Cond. de campo 39 á 41 arb.
Pisado de id 27 á 28 id.
En panzas 36 á 37 1½ d.

Cereales
Trigo segun su clase ps. 145 á 189 fanega.
Maiz id id 43 id 48 id.
Cebada id 40 id 53 id.
Harina id 33 id 35 arrb.

Seccion Municipal

La Comision de Salubridad de la catedral al Norte

Previene á los dueños de palos de buques, botes viejos, maderas etc, que se encuentran en la calle de Paseo de Julio entre la conclusion de dicho Paseo y la calle del Paraguay, que deberán sacarlos en el improrogable término de diez dias. En la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la comision y destinará á disposicion de la Municipalidad quedando afectados al pago de la multa por obstruir la via.

Buenos Aires, Enero 16 de 1874

Consejo de Hijiene pública al pueblo

Dada la situacion actual en que el cólera existe diseminado en todo el radio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes la observacion de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados y de los que estos no son sino un complemento.

1.° Continuar en el regimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de dificil ó dudosa digestion, en esta categoria están incluidas los alimentos crudos, las frutas de todas clases especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2.° El uso moderado de un buen vino tinto es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que este agrio son dañosas porque producen acidez en el estómago; á falta de buen vino es preferible el uso de cognac ó vino de buena calidad suficientemente aguado.

3° Comer á horas regulares y aunque se tomen alimentos sanos no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshora; y sobre todo, no aumentar la dosis ordinaria de las bebidas alcoholicas que cada persona toma habitualmente, particularmente en las horas de la comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy ámenudo á contrario el cólera.

4° Mantener el estomago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero para preservará los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente el periodo de la digestion, son con frecuencia origen de indigestiones trás de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud y los que se espenden y precozan en general personas ignorantes, dan origen con frecuencia á desorreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera ó por lo menos infundiendo una falsa confianza originan el descuido del regimen higiénico recomendado que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun indicaciones no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes para aprovecharse de el; pero considerando que muchos descuidan los primeros sintomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, ocurriendo con preferencia á charlatanes sin principio que no teniendo conciencia de lo que hacen son causa de muchas victimas que podrian salvarse.

Y teniendo presente que en muchas casas podrán pasarse horas en buscar al médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra.

Pero tengase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6.° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco veces en cien, y que por consiguiente debe vigilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas ligero movimiento que no sea lo ordinario del individuo se tomarán las siguientes:

Píldoras contra la diarrea.
Acido tánico—Un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce píldoras.

A la primera disposicion con caracter de diarrea, por sencillo que parezca debe tomarse una pildora y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis y mientras se llame el médico.

A los niños de seis á doce años se les dará la mitad de una pildora cada media hora y á los menores de esa edad la tercera parte de una pildora desleida en una cucharadita de agua azucarada cada media hora mientras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros sintomas como vomitos, escalofrios, ó ligeros calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos sintomas si la diarrea es líquida y parecida al agua en q'se ha cocido arroz el indviduo atacado se colocará en cama y se le dará á tomar una infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de rom ó coñac cada hora y si los síntomas apuran cada media hora; á falta de hojas de menta puede darse el té de uso ordinario. Se le dará igualmente, en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor Anti-colérico que se prescribirá mas adelante; hasta dominar los sintomas, ó dormirse, arropando al enfermo (preses incontestable que una energica y diaforesis (sudor) puede algunas veces hacer que absorte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado no debe dejar la cama mientras no haya una deposicion natural.

8°. Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarle se aplicara sobre la region del estomago y del vientre, una franela enbebida en la ventura que se dirá al final; y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el Médico se daran fuertes fricciones generales con la mencionada untura aplicando grandes sinapismos al estomago y al espinaso fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos tengan presente no tenerlos mas de dos horas en un mismo puntos pues de lo contrario sobrevienen inflamacione, que mortifican mucho en la Convalecencia.

9° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la digestion de alimentos abundantes ó indigestos y se nota tendencia á vomitar, se procurará desembarazar el estomago, ayudando tendencia con agua tibia, etc. para seguir en acto el tratamiento indicado.

10. La dieta debe ser absoluta durante el ataque y despues de pasado; la alimentacion será liquida en pequeñas proporciones y á intervalos de tres en tres horas.

Tenga presente el pueblo que el cólera en noventa y cinco casos sobre cien, se incinua por una dia rea; que esta puede prevenirse con el regimen higienico reenumerado; y que cuando aparece, si se atiende desde el primer momento, la mortalidad por el cólera quedará reducida á la cifra de una enfermedad ordinaria como la comprueban numerosas estadisticas; y finalmente tenga plena confianza en el servicio médico establecido por la Municipalidad.

ELIXIR ANTICOLERICO

Alcohol de 36 grados, seis onzas.
Chloroforme, una onza.
Esencia de menta Inglesa. seis gotas
Laudano de Sidemhan. dos dracmas.
Tintura de Rhatania. dos onzas.
Mezclese y se le agrega azucar, cuatro onzas; disuelta en dos onzas de agua.
Mezclese todo etc.

DOSIS

Para adultos una cucharada de las de sopa, repetida segun las instrucciones.
Para niños de seis á 12 años media cucharada.
Para los de menos edad una cucharada de las de café.

UNTURA

Alcohol alcanforado, 12 onzas.
Tint[illegible] mostaza, 4 onzas.
An[illegible] liquido, 1½ onza.
Me[illegible] para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta instruccion, acompañando copia impresa de ellas y consignando la dósis en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.
I. M. Drago.
JUAN DILLON.
Pro-Secretario

INSTRUCCIONES SANITARIAS

De los comisiones de manzanas

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente, nombrados por la Comision de Hijiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas intelijentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten. y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejares condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma. número de piezas, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándose y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas jenerales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza de negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos. y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire que se respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semana en casos de epidemia; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubrdad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemia, los Comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciban de los vecinos sobre el mal servicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infectadas por charcos de agua corrompida, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posteriormente reciban por conducto de las Comisiones Parroquiales.

De las Comisiones Parroquiales

Las Comisiones Parroquialos se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma el Inspector de Hijiene Municipal. La Comision asi constituida nombrará un Presidente, Secretario y Tesorero

Siempre que sea posible, se procurará que las Comisiones se compongan de un médico, un farmaceuiice, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus fuuciones duraráu un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los Comisionados de manzanas hayan participado hallarse en malas condiciones hijiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso, visitarán con frecuencia las casas de inquilinato, y todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendados á los Comisionados de manzana, cuidando que sean llevados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó deragües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sea necesario tapar, y aunque los mercados tienen Inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ello ó en los puestos no se observan as ordenanzas Municipales á su respecto.

Las Comisiones Parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad, las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres, y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los Lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones Parroquiales usarán su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al Superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los Inspectores de Hijiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Hijiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estar pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Hijiene, los que procurarán familiarizarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó á la Municipalidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes, y las que posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados sobre Hijiene en jeneral tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancias contrarias á la salud pública. Tendrá especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo del cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez constatada la enfermedad por un médico dará al Superintendente; recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene cómo comprarlos. Si la casa no presentanse comodidad para aislar al enfermo propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negasva aconsejará para la salud de todas la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermos de la familia; ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en os sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puese ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cercano en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual tierá fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigacion. Cuando uno o mas casos nuevos ocurran en una manzana, el Inspector redeblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las Instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y deba por tanto aplicarse concienzudamente al estudie de la materia y á la observacion estricta de les reglas que se dan, y para que pueda cumplirlo tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad les proporcionará en suficiente cantidad, siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que jeneralmente se usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superintendente de Hijiene

Habrá un Superintendente de Hijiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direcion y vijilancia, las Comisiones Parroquiales, los Inspectores de Hijiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Hijiene en jeneral, para cuyo mejoramiento propondrá lo que sea conducente.

De los dos desinfectantes

La desinfeccion importa la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo, la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfacto de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada, es decir, hasta que no pueda disolverse mas.

Agua feniada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potasa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas.)

Acido gipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una taza de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulforoso—Empleando como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropa que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando azufre en polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Block.)

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya un enfermo del cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que usa el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucionn hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, previa fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua feniada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias asi desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño poza al efecto, cuidando de cubrir con tierra cado contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materia fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permaganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en los demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua feniada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuidasen de no sentarse en la cama del enfermo, y si siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible porque el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se debe derramar en ellas seis cuartas lo ménos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion de sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos ordinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (bleck).

...para un blanqueo y limpieza general, debiendose emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervitarse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado; donde queden sometidos por doce horas lo ménos á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abuncia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponitrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros del cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbólico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar del uso del permanganato para la desinfeccion de las ropas; estas deben ser hervidas en agua durante dos horas, bien sea en las casas particulares ó en los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

Lavadero á vapor.

Siendo necesario hervir despues de manifestar las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo; debia la Municipalidad establecer lavadero fijos ó portátiles bajo la direccion de su injenio.

De los Lazaretos

La Municipalidad debe procurar una ó mas casas en las afueras de la Ciudad, en paraje bien ventilado y de facil acceso, para establecer Lazaretos. Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, ect. y con abundante provision de agua. Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombraran el Administrador, el Médico, un practicaute, y dos asistentes, asi como la botica mas cercana que surtan de medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres

En quintas, chacrás ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso, se les suministrará alimentos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza hijiene y particular de los que allí se acojan harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia con tatacion por el médico que se nombrará para visitarlo diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas orijinalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obtruyendo los patios con otras construcciones; y casa modernas en que que su division es imposible, así como el libre acceso de la luz y el aire indispensables paa la vida: Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de intencion. La Municipalidad debe ser auxiliar la Comisiones Parroquiales, para que ordene los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hspitales.

Las mismas condiciones Hijiénicas requeridas paras as casas particulares y las de inquilinato son nesesarias para Cárceles, Hospitales couarteles, y la autoridad debe ordenar en ello los trabajos necesarios, preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basura.

Elservicio para laestacion de basura debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres o cuatro dias. El consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrida de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaría mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Desifestantes

Siendo necesario emplear grandes cantidade de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económico comprarlo por mayor, establecer un deposito de ellos bajo la direcion de un farmacéutico un ayudante, tres peones, y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Hijiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que degraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones jenerales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Ayres, Marzo 9 de 1871.

LUIS M. DRAGO
Juan Dillon
Pro-Secretario

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires etc etc.

Art. 1° Queda prohido desde la fecha el uso de cohetes voladores.

Art. 2° Los contraventores á esta disposicion sufriran una multa de quinientos pesos por cada cohete que incendiaren.

Artr 3° Publíquese comuniquese etc.

EMILIO V. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Ayres Diciembre 23 1873.

NÓMINA DE LOS MIEMBROS, MEDICO É INSPECTOR DE LA COMISION

Presidente, Mariano Beascochea; Independencia 288.
Vice-Presidente, Fausto Millan (padre); Estados Unidos 221.
Secretario, Octavio de la Barra; Piedras 230.
Tesorero, Pedro Reynoso; Buen Orden 518.
Vocales, Nicasio Diburr id id 277.
Ciriaco Lamadrid, Estados Unidos 374.
Dr. D. Peliliano Boada; San José 237.
Suplentes, Emiliano Silveyra; Europa 259.
Gaspar Reissig, Independencia 429.
Carlos Robollos; Estados Unidos 191.
Tomas del Cerro; Europa 230.
Jorge Shedten; Piedras 173.
Leon Orma; Chile 308.
Martin Alzaga; Chacabuco 255.
Inspector, Julio S. Dantes, Independencia 363.
Médico de la Comision, Dr. Gervacío Baz; Salta 324.
Boticario, Rafael Amoedo, Tacuarí 234.

MARIANO B. BEASCOCHEA.
Presidente.
Octavio de la Barra.
Secretario.

Municipalidad de la Ciudad—Por el presente se hace saber á los abastecedores y demas á quienes intere que desde el dia 9 del corriente y hasta nueva resolucion queda prohibida la introduccion de carne á los Mercados y puestos despues de las 9 de la mañana.

Los contraventores sufrirán una multa de mil á tres mil pesos segun el caso.

Buenos Aires, Enero 7 de 1874.
B. Llorente.
Secretario.

Parroquia de la Concepcion

COMISION DE SALUBRIDAD

Se hace saber al vecindario, que esta comision ha resuelto lo siguiente:

1° Recomendar el vecindario la observancias de todas las ordenanzas Municipales, y muy particularmente aquellas, que se relacionan con la Salubridad pública.

2° Que la comision tenga seciones diarias, y que su oficina situada en la calle de Salta N. 282 permanezca abierta de dia y de noche, para atender á las exigencias de la higiene pública.

3° Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros, titulares y suplentes de la Comision, para que puedan ellos en demanda de cualquier auxiliogan conocer inmediatamente á la Comision cual de enfermedad sospechosa.

4° Que se ruegue á los vecinos haquier caso cer inmediatamente á la Comision cual de enfermedad sospechosa.

5° Que denuncien á la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6° Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores á las ordenanzas Municipales.

7° Que se invitan á los vecinos que quieran prestar sus servicios á la comision, para ser munidos de la correspondiente targeta.

Por ultimo—ofrece á todos los vecinos su ausilio y cooperacion para lo cual cuenta con todo los elementos necesarios.

La Comision desalubridad de la parroquia de Monserrat, hace saber á sus convecinos, que desde que apareció desgraciadamente la epidemia, se constituyó en sesion permanente acompañada del Cuerpo Médico que está al servicio de esta parroquía Inspector General ó Inspectores de Manzanas estando á disposicion de su vecindario á todas horas del dia y de la noche un miembro de dicha comision en turno, y un médico con todos los elementos necesarios por los enfermos en tratamiento y los nuevos atacados.

Para el efecto la oficina de esta comision estará á todas las haras arriba indicadas á disposicion de todo vecindarió para atender todas las necesidades del caso.

La comicion.

Buenos Ayres Enero de 10 de 1874.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Club General Conesa

PARROQUIAL DE SAN JUAN EVANGELISTA

Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral

COMISION DIRECTIVA

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial de la C[illegible] al N[illegible]

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2°—Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice. Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiante

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castr

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria.

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Riardoc Gowland

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1° Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

Correntino

Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teod

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Calderon de lar Barca.

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar

Presidente; Domingo Navarro.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles

Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Cármen de Areco

Presidente; Miguel A. Dufty.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena

Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Pecretario 2° Eulalio Dias

Belgrano

Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gororde
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorria

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°; Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez, Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente; Rafael Viñas.
Secretario; Francisco P. Millan, Pedro Lan-

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hijo).

Monte
Presidente; P e M. Lopez
Vice-Presidente; Eduardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez

San Antonio de Areco
Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Provincias

Comité del Rio Cuarto
Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosio Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes
Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

Córdoba
Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet

Tucuman
Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Catamarca
Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja
Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los imporantes trabajos quo tiene que emprender esteComité en los Departamentos de Campaña ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:
Coronel D. Carlos Brizuela.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, dela Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.
Vic Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.
Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.
Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante
Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva.

Lo que pongo en conocimiento por encargado r. Presidente.
Rioja, Julio 22 do 1873.

Francisco Vicente Bustos.

Rosario
Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité Electoral Alsinista de Junin
Presidente
José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L. Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Mendoza
Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

Juventud del Rosario
Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de rentaanual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resados.

Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	600	al contado	89
" "	1000	" "	85 7/8
" "	5000	Enero 21	86
" "	1000	" 28	"
" "	10000	" "	[illegible]
" "	10000	" "	
" "	10000	" "	"
" "	2000	" "	
" "	1000	" "	"
" "	3000	" "	"
" "	5000	" "	" 1/4
" "	10000	" "	" 1/8
" "	10000	" "	"
" "	10000	" "	"
" "	51000	" "	"
" "	5000	" "	"
" "	5000	" "	" 3/4
" "	5000	" "	"
" "	10000	" "	
" "	10000	" "	86
" "	10000	" "	"
" "	10000	" "	"
" "	10000	" "	"
" "	10000	" "	"
" "	5000	" "	85
" "	10000	" "	86
" "	10000	" "	"
" "	20000	" "	"
" "	10000	Feb'ro	"
" "	10000	" "	" 7/8
" "	10000	" "	"
" "	10000	" "	" 5/8
" "	10000	" "	"

Cuyo resúmen es de 233,000 patacones.
Veccimientos 32,000 patacones.
En otros títulos no hubo nada.
Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	
Francia	5 25 26
Génova	
Inglaterra	48 7/8
Rio Janeiro	30,600 á 750

Cambio de Montevideo á la par.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco ando los dias de su entrada reciben réditos contados esde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á plazo se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion do ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 p% y e reciba en los descuentos el 9 p%.

Depósitos comerciales
Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 6 p%
A plazo fijo de 39 dias.......... 8 "
" " 60 dias.......... 9 "
" " 90 dias.......... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito
Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado... £ 1.500,000
Capital suscrito..... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:
SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso...... 8 "
A plazo fijo de 60 dias...... 7 "
" " 90 "..... 8 "
Se cobra en cuenta corriente. 15 p% anual:
Sedescuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se danletras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del "Natrional Bank" en Irlanda; y del "British" tinen la Bank" en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del "Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.
So dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta cambio del dia:
Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklin
Director Gerente.

Diversiones públicas

TEVTRO DE FLORES
COMPAÑIA DE ZARZUELA

Para el Domingo 25

Campanone

Gran baile de máscaras

El Domingo 25 de Enero 1874.
Despues de la representasion y terminaran á las 4 de la mañana.
Entrada para caballeros 50 $.
Id id señoras gratis
Palcos 100.
NOTA—La boletería estará habierta todo el dia del domingo.
Los tramways saldran cada hora despues de las doce de la plaza Victoria y Flores.

Avisos nuevos

San Telmo

Candidatura Alsina

La Comision directiva del Club de San Telmo, invita á todos los vecinos de la Parroquia que simpaticen con la CANDIDATURA ALSINA, á una reunion estraordinaria que tendrá lugar el *lúnes 26* de Enero á las 8 de la noche en la calle de Bolivar núm. 390. Se tratará un asunto de importancia.

GERÓNIMO UZAL.
Presidente
ADOLFO G. VILLATTE
Vice
José J. Arana
Tesorero.
Rafael Demaría
Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á D. Juan Cruz Hormaoche comparesca por la oficina del infrascripto dentro del término de tres dias á efecto de hacer una manifestacion en los autos promovidos por don Juan A. Wilches contra Da. Juana Natividad Morales de Otazú por cobro de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires. Octubre 27 de 1873. —*Julian Byron.*—Secretario.

A Don Juan Gaitan

este señor pase por mi casa de 6 gocio calle de Tucuman núm. 408, á dar cuent de lo que has cobrado de las cuentas que le entregu para el efecto, por ochos dias.
Santiago Sambucetty.
E. 15 p 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Recalde ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina de D. Manuel Perez Gomar, que por ausencia momentanea de este autoriza el infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 21 de 1865.—**Gregorio V. Carballo.**

PONE-PLIEGO

Se nec ita uno que sepa sus obligaciones, en esta impr nta. Se le pagará buen sueldo.

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, por el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Rossi, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires. Enero 19 1874 **Juan E. Coronado.**
e21-30p.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Harrat ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por conducta del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 19 de 1874. **José Ignacio Robles** Defensa 70, segundo patio.
e21-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Loreno y á solisitud de D. Genaro Linari en la causa que sigue contra D. Esteban Mignoli sobse imputaciones calumniosas, se cita y emplasa á este para pue en el término de diez dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de proviqencia bajo apercebimiento.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.—**Antonio Visytes.**
e22-10p.

Amalia Mármol 2 ts
20 ps, veladas de la quinta 20 ps, biografia de General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 801.

Casa quinta
Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de camino, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosí 162.
en 10-6p-

Libreta perdida. Se
ha perdido una del Banco de la Provincia conteniendo seis mil pesos pertenecientes á D. Juan Antonio Fraschetta el que la entregue en la Calle Reconquista No. 140 se le dará una buena gratificacion.
e20 30p

Casa en las Lomas de
Zamora—Sevenden una casita en este pueblo edificada à la moderna, en un magnifico terreno de 20 varas de frente por 66 varas de fondo y á 4 cuadras de la Estacion, para tratar en Buenos-Aires calle de San José núm. 237 ó en las Lomas Hotel de Rodugos.
en 9-5p.

Antídoto
CONTRA EL CÓLERA

Este antídoto es el mas recomendado pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portugesa Angola L. Ehomé Leande donde el flajelo se ciérne con mas rigos, La personas que lo han tomado son saluadas de este flajelo.
Se ver de en la calle de Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3½ á las 6 de la tarde.
617 5-30 p v 5f.

Vapor Capitan
Saldra el jueves 15 del ct á las 9-50 de la mañana de la estacion del 25 de Mayo conduciendo pasageros Solamente para Campana Tarani y San Pedro y correspondencia para los demas puertos intermedios hasta el Rosario—Agentes **A Mati y Piera**—Cangallo 30.

Para Bailes
Se ofreco para tocar al piano solo ó aterceto Ocurrir Cuyo 463 a todas horas. 14 pub.

Hoy
El que quiera hacer fortuna doblando el dinero que quiera emplecn en el gran remate que se dará en Barracas al Sud. No falten a las dos en punto de la tarde por mas datos a la seccion de remates bajo el nombre de Mouricio C. Olivera.
E18 p-1.

Horrible quemazon
El martillero Alvis vende hoy a las 4 de la tarde la magnífica esquina Independencia y Santiago del Estero—Porvenir asegurado—Tasacion baja 2/3 partes la base para la venta—No faltar a la hora.

Mucama
Se necisita una mucama y una muchacha de 12 á 14 años. para el servicio con recomendacion nes se presentaran á la calle de Mejico 279 para tratar.
e9. 4p.

El señor Dn. Santia-
baalnbucetty—Es de mi deber contestarlo á es aquerito por la misma prensa respecto al avie publicó en el Mercantil del dia 25 del corriente pero devo hacerlo presente á esto señor que mi domicilio es calle de Corrientes núm. 674 Parroquia de Balvanera, y que tampoco creo ser peon de él para irá su llamado á rendirle cuenta, aun mes deudor de la suma de 495 ps m/c por mis honorarios pero sinduda este caballerito dice al reves para que yo lo entienda al derecho ó talvez busca que lo acuse ante los tribunales que aun existe en mi poder aquella cartita que me dirijió pero si eso busca es la de menos Sr. D. Santiagito conque no olvidarse de mi domicilio cuando quiera arreglar de cuenta y me quiera abonar los 495 ps m/c—**Juan Gaitan Hizgo.**
en 17-8p

Comision de la P. de
Catedral al Sud—Se recomienda al vecindario el mas exacto cumplimiento, sobre el barrido de las calles para no incurrir en la correspondiente multa—La comision.

GRAN QUEMAZON
Pueblo ALSINA

A una cuadra de la plaza de este pueblo que será dentro de poco el mas hermoso de nuestra campaña por estar próximo al Rio de Barracas y al puente **Alsina**, se rematarán dentro de pocos dias 92 lotes de terrenos con frente à la calle real que vá al pueblo de las Lomas de Zamora. La proximidad del rio, lo alto del terreno y lo pintorezco de la localidad, hacen que estos terrenos sean los mejores quo han en ese parage—Pronto llegará el tramway y llegará hasta estos terrenos.—Los venderá en remate Pablo Escaláte, San Martin 147.
Perm.

Se hace saber á D. Francisco Rodriguez, comparezca dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano infrascrito—Calle de la Defensa núm. 74—á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Javier Gomensoro sobre denuncia de alva nueva bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 16 de 1873—**Nasalio Ponce**—Escribano Secretario.

Se cita por el término de 30 dias contados desde esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Felia Benito Borda y y Da. Cirila Molina que sea en el caracter de herederos ó acredores para Que dentro del espresado término comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimentó de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 15 pe 1874—**Mrnuel A. Victorica**—Escribano Secretario.
en 17-30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita á todos los acreedores de la testamentaria de Don Jose Gittarei por el termino de diez dias para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia treinta de Enero á las dos de la tarde.—Buenos Ayres Enero quince de mil ochocientos setenta y cuatro—**Manuel Naveira**,
E17-10p.

Por el presente y por mandatu del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaulegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias cântados desde esta público conprescan por ante su Juzgado y oprimia del Secretario que suscribe á de efecto dedudir las acciones que tuvieron; bajo apercibimiento delo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario.
en 13 30p

Por disposicion del Señor Juez de Paz Ciudadano D. Bonifacio Zapiola. se hace saber á todos los que se consideren con desechos á un terreno de Isla situado en el Paraná Guazú aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de setenta y dos cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, cuya posecion se ncuentra entre la embocadura del Paraná Meini y el arroyo Caravelas Grandes, se presenten ante él por conducto de la oficina del quo suscribe á deducir sus acciones dentro del término perentorio de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Benito Silva D. Juan Fernandez Ventura, D. Dionisios Meza, D. Antonio Magalhaes D. Arsenio Magalhaes y D. Jaime Arufó el derecho de posesion que de el solicitan como desierto—San Fernando Enero 10 de 1874—**Desiderio Chafuen**—Escribano Público.
en 13 p40

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren cou derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Mansilla ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente conparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del quo suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 21 1873.
Manuel Perez Gomar.
E. 10 30p.

Por disposicion de el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Masia del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hidaigo, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873—**Leandro Garcia**—defensa 74.
en 10 30p-

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean came herederos ó acreedores para que en el término de treinte días comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz. Escribano Público Secretario.**
e10-3p

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista—Se avisa al vecindario que el despacho de este juzgado queda abierto desde la fecha en la calle del general Lamadrid núm. 21.
Citaciones y audiencias. Los dias Mártes y Viérnes á las tres de la tarde—Buenos Aires Enero 9 de 1874.
N. B. Carbonell Sustituto.
en 11 3p-

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Baldassare ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 17 de 1874—Escribano piblico—**Federico Mendez.**
en 20-30p.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Bougeran, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 19 de 1874.
Manuel Victorica.
e20 30p Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se hace saber à los acreedores al concurso formado á Don Felix Bartarini presenten al Síndico Don Eulogio Cuenca dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos del fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciendosé saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan una manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario, Don José M. Soléc n arreglo al inciso citado. Buenos Aires, Enero 17 de 1874. Eugenio Blanco Escribano Secretario.
e20 p15.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Juan Labondette, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le há conferido en los autos que contra él y D. Francisco Martinez sigue D. Federico Garrigós sobre rescion de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires Enero 19 de 1874.
Juan E. Coronado
E20 6p.

REMATES

P. Escalante

DE LOS HERMOSOS
CAMPOS DEL SUD
CON NUEVE POBLACIONES
UTILES Y HACIENDAS
Del gran Establecimiento
Los Nogales
Perteneciente al señor don Juan Brown Maswell, antes del señor don Tomás Gowland
Situado en la parte mas linda del Partido de—
RANCHOS
como á 30 cuadras de la Estacion
Campo flor
Aguadas y pastos permanentes

LAS HACIENDAS
son toda scria fina
Venderemos todo en detalle en el mismo
ESTABLECIMIENTO
AL MEJOR POSTOR
Y AL
CONTADO
El Lunes 9
DE
FEBRERO
á las dos
DE LA TARDE

Daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina etc, etc, dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo, etc.

Un galpon para carneros finos, que mide 60 varas de largo por 16 de ancho, todo de material y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambrado en las que hay 4 de alfafar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas etc y resto de potrero.

Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, lienzos de madera, bebidas etc. y es cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lan

10,000 ovejas mestizas finas, 10 carneros padres sangre pura Negreti y Ramboullet, Lizesterz, 300 borregos de la misma raza.

Hacienda vacuna

500 cabezas ganado vacuno mestizo talquino.

Yeguarizo

50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

A los interesados

El tren sale á las 8 y 5 de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Srs. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con un buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamiento suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que deseo visitar el establecimiento antes del dia el remate. puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 154, donde les daremos carta órden; y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al Establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.

Ahora solo recomendamos á los Sres dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto que la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas se hace uno de los establecimientos importantos y que no deben perder la ocasion de comprar.

Mas pormenores á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154.
e16 vf9

Por los mismos

De Muebles Alhajas
Y VINOS FINOS
En su casa Calle San Martin No. 154

El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles alhajas y vinos cuyo detalle es como sigue:

1 Juego de antesala forro reps (fantasia) 1 piano de cola para concierto, roperos de caoba comodas de id, labatorios de caoba y jacarandá, mesas de noche, mesas para comedor aparadores camas con y sin colchones, sillas diferentes clases sofaes, perchas, maquinas de costuras cuadros, espejos, é infinidad de muebles, y objetos varios que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda 120 cajones de vinos finos como ser Oporto á mas una coleccion de Libros importantes en español y francés; 1 cajon adornos y articulos de Bazar.

Por los mismos

40 LOTES
DE CHACRA
EN LINCOLN

Cada uno compuesto de 10 manzanas.
Lindan con el floreciente pueblo.
Venderemos sin limite de ninguna clase al mejor postor y al contado.
El Miercoles 28 del corriente á las 3 de la tarde en nuestra casa San Martin 154 cuyos planos están en nuestro escritorio á la vista de los interesados.
Esta venta se efectua por liquidacion de negocio y se venderá por lo que den.
Mas por menores á nuestro escritorio San Martin 154.

Por los mismos

ASOMBROSA REALIDAD
PARA PADRES DE FAMILIA
Para el que se quiera
ASEGURARSE DE FORTUNA
EN UNA PALABRA
PARA TODOS
En venta particular
En nuestra casa Bolivar núm. 76

¡ATENCION¡

Magnificos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.
El terreno mas dominante de todo Lomas de 10, 20 30, 40, 50 varas de frente, por 150 de fondo y otros de 150 de trente, por 232 de fondo.
A razon de 12 reales es la vara cuadrada.
Y pagaderos á plazos comodos como quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los señores Bello Molina, Correa Shultz, y otros.
Pueden los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa de campo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino.
Hay lote para todo lo que se quiera!

NOTA—Estamos seguros que en pocos dias volara todo asi pues pedimos á los interesados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible, para ver planos é informarse bien de todo lo que ofrecemos en venta.

Aurelio Luna
EN EL PUEBLO
De Chivilcoy
IMPORTANTE REMATE

De un hermoso campo situado en el Partido de Chacabuco.
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D.

El Domingo 8 de Febrero próximo á las cuatro en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un medio lote de campo perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Escarte, cuyos detalles son los siguientes:

Este hermoso campo está situado en el camino que vá de Chivilcoy á Chabuco por donde va parar el ramal de ferrocarril proyectado á este último punto.—El paraje do su ubicacion, es muy conocida, su estacion se compone de 100 cuadras cuadradas;—linda por el Este y Norte con el valioso Establecimiento de D. Manuel Lozano, por el Oeste con las hermosas fincas de los señores Juan Caranueva y Juan Sintas, y por el Sur con otro medio lote de propiedad de la misma Testamentaria. Su tasacion hecha sumamente baja, y antes de la suba de los campos, es de 25,000 $ m/c., por cuya razon no se admitirà oferta que no exeda de dicha tasacion. El remate tendrá lugar el dia y hora indicado, en el pueblo de Chivilcoy, en el "Hotel Español" de D. Manuel Braviola, conocida por de Echaide Donde estará la bandera.

Las escrituras, se otorgarán al comprador previa oblacion en el Banco Provincial del importe de la venta.—Por mas imformes, al escribano D. Cárlos A. Fajardo y al rematador en Chivilcoy, y en—Buenos Aires, al Escribano Secretario D. Alejandro Miñones.

Gregorio Rivas

Judicial

De la casa calle de Méjico núm 354.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y en la tarde del dia Domingo 22 del entrante mes de Febrero á las 5 en punto, procederé á efectuar remate en favor de quien mas diere dinero de contado, de la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Doña Vicenta Ruiz, edificada en terreno de 6 metros 6 centímetros de frente al Norte, por 43 metros 30 centímetros de fondo, equivalente á 7 varas 4 centimos de frente al primer rumbo, por 50 varas 30 centimos al segnndo, 5 piezas y oficinas necesarias, tasada en los tres ramos en la suma de 120,280 ps. 70 centimos mt. siendo las dos terceras partes la cantidad de 80,187 ps. 14 centimos mt. lo que se tomará por bace para la venta.

Los que se interesen y deseen imponerse de sus tasaciones ocurran á la oficina de D. Tulio Mendes, donde se halla abscrito el Escribano Secretario D. Satnrnino Garcia, donde giran los autos de su referencia, ó al escritorio del martillero calle de la Victoria No. 80, bajo de la Recoba ueva.
30d

Hidalgo, y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

¡Venta particular!
En el pueblo de Moron!
A 3 CUADRAS GARANTIDAS DE LA IGLESIA
AL ESTE UNA MANZANA SOLA
PARA POBRES

Lotes de esquinas vara de frente por 50 de fondo à 1000 pesos lo que vale 2000 pesos m/c. L pel centra á 500 pesos por lo que pagan en fre e 1.000 ó mas.
Por mas pormenores Bolivar 76-
338 per.

Por los mismos

Núm 5,586

¡JUDICIAL!

De una casa esquina, calle de Venezuela y Pichincha.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Juan Ma del Carril.
Perteneciente á una ejecucion.
El Domingo 25 del corriente á las 6 1/2 de la tarde, se procederà á vender dicha propiedad, con 13 varas 50 ct. de frente á Venezuela, por 17 id 50 y Pichincha forma dos departamentos uno para negocio como almacen tienda y merceria y el otro para familia, con 6 piezas, letrina pozo, todo enbaldozado y construida para hacer altos, toda en cal.
Esta queda frente á la propiedad del Dr. D. Cárlos Paz.
Tasacion 174.739 ps 10 ct 2/3 parte 116,492 pesos m/c., hoy en estos momentos va el doble.
Tasacion practicada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez como para hipotecarla á pedido del mismo ejecutado.
No faltar à la hora los interesados.
Por mas pormenores Bolivar 76.

POR EL MISMO

Núm. 5 539

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De un hermoso terreno, situado en el Pueblo de San Martin á 4 1/2 cuadras de la plaza calle de Buenos Aires entre Moron y San Isidro—Testamentaría de don Anacleto Dávila.
De órden del señor Juez de 1a Instancia Don José María del Carril, 8 vs. de frente por 50 id de fondo, el todo dividido en lotes.
El viernes 30 del corriente, á la una del dia, tasado en 96, 120 pesos—2/3 partes 64, 080 $ moneda, podremos dividir este terreno en cuatro lotes al gusto de los compradores. Escusado nos parece mencionar la importancia que tiene hoy y mas cuando llegue el ferro carril.
Terreno alto y central, por mas pormenores al escritorio Bolívar 76.

Por los mismos

EN EL PATIO
DE NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 76
Remate semanal

De muebles,
Carruages,
Pianos,
Toldos de patio,
Vinos finos,
Porcelanas,
Y cristales.

El miércoles 28 del corriente á las 12 del dia se pondra á venderse, al mas alto precio y de contado.
NOTA:—No admitimos artículos para vender á precio fijo, se adelanta dinero por los que quieran vender.

A. Bullrich y Cia.
DE UNA PRECIOSA CASA
RECIEN CONSTRUIDA
En S. J. de Flores
CALLE
Bella Vista
A 2 CUADRAS
DE LA CALLE REAL
Y DEL TRAMWAY
CASA MONISIMA
PILARES, REJA Y PORTON
DE FIERRO AL NORTE
Dos pátios espaciosos
Edificada á la moderna
Y hácia adentro
5 GRANDES
PIEZAS
Pozo con brocal
Y DEMAS OFICINAS

Se rematará el 2 de Febrero
A las seis y media de la tarde
Tasacion muy baja
En el ínfimo precio de ps. 202,500 m/c.
Apesar de la baja tasacion
La base serán las 2/3 partes
ps. 135,000 m/c.
Baratísima propiedad
En el pueblo de moda
No faltar á lss 6 1/2 en punto

Por los mismos
DE
ELEGANTES MUEBLES
EN LA
CASA HABITACION
DEL SEÑOR DON
J. A. GONZALEZ
PERU 83, ALTOS
ESCALERA A LA DERECHA
CASA
DE D. JUAN N. FERNANDEZ
POR AUSENTARSE
Para el campo

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

Primer estudio—1 juego de escritorio nogal, compuesto de 1 escritorio ministro con caja de fierro, 1 bibliteca nogal macizo y roble, seis sillas tafilete verde y 1 magnífica papelera, 1 sofá damasco lana y seda, rinconera para bustos 1 mapa de América. 1 barómetro imitacion bronce, 1 lámpara portátil para gas con sus correspondientes varas de caño, agua percha, 1 coleccion de bustos de celebridades francesas entre ellos el de Thiers, id bronces, Chateaubriand, Rousseau, Lamartine y Napoleon en piedra. La coleccion completa de celebridades argentinas con sus correspondientes marcos de nogal. Como 50 cuadros grabados ingleses, de episodios y personajes de los Estados-Unidos, todos con sus correspondientes marcos de nogal, contándose entre ellos los retratos de Franklin, Washington, Lincln, Jefferson, Jackson, Johuson y otros, y los episodios: La primera plegaria en el Congreso.

La declaracion de la Union. La declaracion de la Independencia, &. 2 brazos de cristal, alfombrado de tripe. dos lindos candeleros tipos ingle es imitacion bronce y varios otros artículos de escritorio.

Segundo estudio—1 escritorio de jacarandá, 1 preciosa biblioteca de caoba roble por dentro, 1 linda mesa inglesa de corazon de nogal para centro, 1 sillon de amahaca de platina forrado en reps, 5 sillas de nogal, 1 juego compuesto de 1 sofá y 2 sillones forro de hule, mapas, encerado, picos de gas y varios otros objetos.

Sala—1 precioso juego de sala creton de seda y lana compuesta de 1 sofá y 2 sillones y seis sillas nuevas flamantes con fundas de hilo, seis sillitas de fantasia id, 1 mesa de centro de jacarandá, 2 etayeres de nogal, 1 mesa de fantasía que la forma de negro con su correspondiente tablero, 1 id de mosaico, 2 id para delante de la ventana de un gusto moderno, 2 id para los lados del sofá de nogal. 1 mesa de jacarandá para juego, 2 preciosas rinconeras id, 1 linda araña de bronce para gas, cinco preciosos grabados ingleses, representando el 1° una partida de naipes; 2° el pasado y el futuro, 3° los huérfanos, 4° la limosna de la viudo, 5° Thineron, 1 precioso paisage al oleo: 2 jarrones de bronce, 2 preciosos y grandes floreros imitacion bronce: varias figuras lindisimas de porcelana biscint y otros adornos que no se detallan por su mucha estencion, galerias con sus correspondientes cortinados, alfombrado de tripe de bruselas etc. etc.

Costureros—1 juego de reps compuesto de 1 sofá 2 sillones, 1 mesita de jacarandá, 1 id para costura, 2 preciosos grabados, varios paisages al óleo seis preciosas sillas de caoba, galeria con su correrpondiente cortinero, alfombrado tripe y varios adornos.

Comedor—Juego de comedor, compuesto de un lindo aparador, de tres cuerpos con espejo, un ostante paza cristales, una mesa de trinchar, 1 lindo sofá forrado en rebs 2 sillones y 12 sillas de caoba preciosas, esplendido juego de mesa de porcelana muy completo de cristaleria, otro id 1 juego de porcelana paaa boches, sumamente fria y eledistintas, para uso de comedor, varios graxados ingleses, 4 prceiosos cuadros de relieve representando grupos de ave, una araña de gas de cuatro luces, alfombrado de taipe, reloj de bronce con rejita, una vista de esta ciudad, con marco dorado: 1 filtro grade, 2 rebilas con bustos de personages, picas para gas y otros objetos que por su estension no se detallan.

Dormitorio—1 rica cama de caoba tapada con su correspondiente seneja y armadores, 1 rica comoda tocador caobar para dentro, 1 lavatorio caoba 2 cuerpos piedra mámol negra, 2 mesa de luz, varias figura porcelana biscuit, alfombrado de tripe casi nuevo cunita negra para niño, picos de gas id.

2.° Dormitorio—2 preciosas cunas de caoba para niño, 1 estante id, 1 tocador id, para afeitarse; sillas de croba, mesas de caoba y otros objetos.

3er Dormitorio—1 Cómoda jacarandá, 1 ropero de caoba de 3 cuerpos. sillas, mesas y varias otras cosas.

Cuarto de baño—Bañaderas y todos los otros útiles necesarios.

Cocina—Bateria cocina etc, etc.

Por los mismos

De una buena casa con mucho terreno, en el pueblo de Merlo, calle Real, dos cuadras de la iglesia. Tasacion ps. 150,000, 2/3 partes 100,000 pesos m/c.

El Domingo 25 del corriente despues de vender los terrenos que ante ceden, remataremos á la mas alta postura con la base de las 2/3 partes, y dinero de contado.

La casa arriba menciona la edificada en terreno de 30 vs. de fte. por 70 de fondo, el edificio se compone de 4 grandes piesas con armarios en la pared, cocina y pozo, y demas oficinas.
El terreno está todo cercado de pared y plantado de árboles frtales.
La distancia de la estacion son muy pocas cuadras y de la iglesia dista poco mas de dos cuadras
El terreno es grande y se presta para la formacion de una linda quinta.
No faltar à la hora, q' es una pichincha, pues la casa y terreno cuestan mucho mas de que esta tasada.
Titulos superiores. Por mas promenores, á nuestra casa Potosí núm. 70.

Por los mismos

MAGNIFICOS

Terrenos

EN LAS LOMAS
DE
ZAMORA
34 lindos lotes
A 6000 VARAS
DE LA

Estacion Lomas

Lindando con los terrenos del Sr. D. Enrique á Green.
El Domingo 25 del corriente, á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante.

Los terrenos arriba mencionados situados à 600 varas le la Estacion Lomas, sobre calles abiertas, rodeados de edificios y quintas preciosas: la iglesia protestante dista 800 varas de estos terrenos.
Linda con los magnificos terrenos del Sr. D. Enrique A. Green, terrenos que están muy apreciados, que todos saben á que precios se han vendido.
Los lotes son únicamente 34 de 15 á 20 varas de frente con 45 hasta 95 varas de fondo y vendemos un lote con accion á los que se quieran.
Para comodidad de la concurrencia habrá una gran carpa y cerveza.
Aprovechen la ocasion que las Lomas dia á dia aumenta en valor; pocos son los propietarios que hoy venden allí.
Titulos perfectos; por planos y pormenores á nuestra casa Potosí. núm. 70.

Por los mismos

A MERLO

A MERLO
AL PUEBLO
SANO POR ESCELENCIA
CENTRO DE POBLACION
Y COMERCIO
Estacion Central
DE LOS RAMALES
DEL FERRO CARRIL DEL OESTE
TERRENOS
EN EL
PUEBLO VIEJO
TERRENOS
EN EL
Pueblo Nuevo
TREN ESPRESO
ESPLENDIDO
ALMUERZO

EL DOMINGO 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana.
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado:
2 mansanas de terreno divididas en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, un lote con accion á la manzana entera.
Estos terrenos distan 700 varas de la estacion sobre el lado derecho de la via férrea, en el pueble nuevo Merlo.
5 manzanas divididas en lotes, iguales á los anteriores, estan situados á espaldas de la iglesia, son terrenos altos y lindos, el corazon mismo del pueblo viejo:
Es inútil que hagamos grandes elojios de este pueblo, que en cuanto á progreso marcha á la cabeza de todos los de la campaña.
Los miles de compradores, tanto en remate como en venta particular son una nuestra patente y hablan mas alto que todo los elojios que podríamos hacer.
Habrá carpa, cerveza, etc. etc.
Titulos de lo mejor.
Por planos y demás á nuestra casa Potosí numero 70.
Para hacer ver lo conveniente que es hacerse de buenos terrenos y en un pueblo de tanta importancia cual es aquel del cual nos estamos ocupando, nos limitamos á decir despues de lo arriba espuesto lo siguiente:
1 ° Es fidedigno que uno de los pueblos donde está mas subdividida la propiedad es Merlo, cuya ventaja pueden apreciar todos los q' tengan intencion de comprar un terrenito en un pueblo de campo.
2. ° Estos terrenos estan situados en el verdadero centro del pueblo, y á muy poca distancia de la estacion, iglesia y escuela.
3 ° Son altos y estan pintorescamente situados.
4 ° y último: Son los únicos bien situados que quedan por venderse en todo Merlo; y estan rodeados de muy buenos vecinos.
Nota—Los compradores que no den una garantia a satisfaccion, pagarán un 10p. % á cuenta de la ,que compre.
Otra—El tren espreso saldrá del Parque á las 9 de la mañana parando en el 11 de Setiembre Flores y Moron.
Por planos y tarjetas grátis en nuestra casa Potosí No 70.

NicandroDorr

DE MADERAS, SAL,
TIERRA ROMANA,
PIEDRAS &.

El Martes 27 de Enero á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por liquidacion y por cuenta y órden de acreedores al remate de todas las existencias del corralon calle de Esmeralda núm. 341 cu o pormenor es el siguiente 2,300 fanegas Sal—222 Barricas tierora Romana—1000 galones aguarraz 22,800 pies listones cepillados y amachimbrados 400 varas piedra Hamburguro 43 Barricas Resino 1000 bolsas vacias 3 carros con harneses 8 caballos de tiro 600 pies de Cedro. Al mismo tiempo se vendera la contrata del corralon por 5 años con inclusion de Galpones, piezas empedrado-v- El terreno mide 25 vs. de frente por 70 de fondo alquiler es sumamente.
e22-5p

EDICTOS

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Miguel García Fernandez se cita por el término de 20 dias los que como herederos acreedores se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Domingo Prados y Doña Juana Rodriguez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscriben á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento Buenos Aires Noviembre 29 de 1873—**Juan E Coronado.**
N 16 v 15 e

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1º de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 12 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sil techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m|c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.
Faustino Miñones
531 9-30p v 16 Enero

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Perez Gomar.
Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.
530 d 6 30p v14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por sí, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco á cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
507 d2-30p-v6-e

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**
d 10 v10 e

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1873 —**Clodomiro Gallardo.**
399 D2 30pv4 E

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Eduarda Lauron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1873—Defensa 74—**Alejandro Miñones.**
576 d.18v18 E74

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Vicondo é Irasclay, ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.
Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel Amicrea**—Escribano Secretario

Por órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Graciana Mena, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.
d30-v15e **Pardo.**

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias los que se consideren con derecho alos bienes quedado por muerte de la Señora Dominga Lezica ya sea como herederos ó acredores para que se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forman baja apercibimiento.
Buenos Aires Nobiembre 18 de 1873.
Carbello
d 13-30 p-20 En

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

Avisos no cumplidos

Al Comercio y al búblico

Todo el que tenga cuenta alguna centra mi casa de negocio calle de Moreno núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de tres dias para serle abonado los cuales no se entenderá reclamo alguno; al mismo tiempo suplica á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.
Buenos Aires Enero de 1874
José Ignacio Dominguez
2

Se compra clase de

libros en inglés, español francés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosí 103.

Compañia Argentina DE SEGUROS "La Probidad"

Por disposicion del Consejo de Administracion la asamblea general ordinaria de accionistas tendrá lugar en las oficinas de la Compañia calle Reconquista núm 87 altos el miercoles 14 de Enero de 1874. á las 2 de la tarde
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873
Bernardo de Irigoyen
Presidente del Consejo de Administracion.
VENTURA CÁRDENAS
Director General.
n 586 d74-20p-v12 e

Contra el cólera

Antídoto del Dr. D'Haucourt
Se vende en la calle del Parque núm. 45; donde recibe consultas desde las 3 1|2 hasta las seis de la tarde.
D 20 15 p v 5 e

Billar

Se vende un rico billar de carambolas con todo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.
Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

Novelas cinco ps Toquinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Dumas Potosí 103.
n 601. 3p-7 en174.

Rasgos de la vida publica de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20p , última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.
n 604. 3p-ven 174.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.
n 596- 3p-v2

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.
n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina, por Dominguez 10 ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.
n 603. 3p-3 enl74.

Diccionario de legislacion y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60ps, código de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.
n 602. 3p-v3 en 174

EL MERCANTIL
Á SUS SUSRITORES
Los rogamos nos hagan saber si su lee lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público á tos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTAN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, que sucedores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le paroce de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy amenudo.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc. EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando se, lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, lo daremos el aviso ... pronto y con poco traba

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de ida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo del de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianquiros y Ca.
2223 perm

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas, y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) ... veteradas y ademas los accidentes que de citas ... den. Paris 81, calle Clery, botica Deslauriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de T... ... M. David.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.
545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA
45—CALLE DEL PARQUE—45
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Bueuos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homecpatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.
541 d-11-p.

CLUB
GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 243.
Los Secretarios.

Licor anti-colérico

PREPARADO POR
TORRES Y BARTON
SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

EL LICOR ASI OBTENIDO ES AGRADABLE Y DE UNA EFICACIA INCONTESTABLE PARA ATAJAR LA COLERINA Y EL COLERA.

Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, que son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

MÉTODO DE ADMINISTRARLO

A personas mayores se dà una cucharada de las sopa.
A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.
De menor edad una cucharita de las de café.
Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.
Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médidos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON
Droguistas farmacéuticos
BUENOS-AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69
N. B.—Se tiene siempre listos Botiquines con todo lo preciso para curar el cólera, y propios a personas que salen al campo. Caloro lina y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLOWAY.
Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compania Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, articulos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á sus amigos los hechos arriba expuestos; lo que conferirá un servicio importante á sus compatriotas en general como á ... mido)
TOMAS HOLLOWAY.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
493 n 29 pte

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGURO
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE REONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco
Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D. Julio Laurent
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª páj.—Perm.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio
Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.
Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
La empresa

SOCIEDAD HIDRÓFERU

113—PIEDAD—113
La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnen Soreira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los
POZOS SEMI ARTESIANOS
Abolicion de jagüeles
A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.
Por mas pormenores, Piedad 113.
A. Pozo.
D 19—30 p v 22 c

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO
Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 0p-pmte.

Mensajerias
Rosa del Sud

Piedras 77
Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.
Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.
NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.
La Empresa.

JARABE depurativo

DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) levos ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas ependen Paris 81. calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Deposito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David
N. ... Per

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m|c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas
Homeópata.
Diciembre 30. Prate

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad, para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1|2.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 187..

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y **Plaza Victoria**
Desde las | Y cada | Hasta
6 20 mañana | 20 minutos | 7 40 mañana
7 40 mañana | 10 minutos | 9 0 noche
9 0 noche | 20 minutos | 11 0 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria**
Desde las | Y cada | Hasta
7 20 mañana | 20 minutos | 8 20 mañana
8 20 mañana | 10 minutos | 9 20 noche
9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**
Desde las | Y cada | Hasta
6 40 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana
8 0 mañana | 10 minutos | 9 0 noche
9 0 noche | 20 minutos | 11 0 mañana

Calle Callao
Desde las | Y cada | Hasta
7 0 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana
8 15 mañana | 10 minutos | 9 5 noche
9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**
Desde las | Y cada | Hasta
6 50 mañana | 20 minutos | 10 30 noche

Plaza Victoria
Desde las | Y cada | Hasta
6 30 mañana | 20 minutos | 11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**
Desde las | Y cada | Hasta
6 0 mañana | 20 minutos | 11 0 noche

Calle Juncal
Desde las | Y cada | Hasta
6 0 mañana | 20 minutos | 11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL
Desde las | Y cada | Hasta
7 10 mañana | 20 minutos | 8 30 noche

Calle Juncal
Desde las | Y cada | Hasta
7 50 mañana | 20 minutos | 9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 5 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50
»

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 5 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde.
» 3 36
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »
» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)
Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta | Desdé las | Y cada | Hasta
6 30 mañana | 20 m'tos | 8 30 noche | 6 50 mañana | 20 m'tos | 8 50 noche | 7 0 mañana | 20 m'tos | 9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de Itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-56
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	8-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parquo	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotografo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A ioda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista
Pe[...]

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de pierna siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.
cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español as relativas al modo de usar los medicamentos
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento ... Street, Lóndres.